



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9246^a sesión

Miércoles 18 de enero de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Ishikane.....	(Japón)
<i>Miembros:</i>	Albania.....	Sr. Hoxha
	Brasil.....	Sr. Costa Filho
	China.....	Sr. Zhang Jun
	Ecuador.....	Sr. Pérez Loose
	Emiratos Árabes Unidos.....	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América.....	Sra. Thomas-Greenfield
	Federación de Rusia.....	Sr. Nebenzia
	Francia.....	Sr. De Rivière
	Gabón.....	Sra. Bongo
	Ghana.....	Sr. Agyeman
	Malta.....	Sra. Frazier
	Mozambique.....	Sr. Afonso
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.....	Sr. Eckersley
	Suiza.....	Sra. Baeriswyl

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-01820 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Argelia, la Argentina, Bangladesh, Brunei Darussalam, Cuba, Egipto, Indonesia, el Iraq, la República Islámica del Irán, Israel, Jordania, Kuwait, el Líbano, Malasia, Maldivas, Marruecos, Noruega, el Pakistán, Qatar, la República de Corea, la Arabia Saudita, Sudáfrica, la República Árabe Siria, Túnez y Türkiye.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Olof Skoog; al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Maged Abdelfattah Abdelaziz; al Observador Permanente de la misión de observación de la Organización de Cooperación Islámica ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Hameed Ajibaiye Opeloyeru; y al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Excmo. Sr. Cheikh Niang.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Wennesland.

Sr. Wennesland (*habla en inglés*): Al comenzar un nuevo año, persiste un peligroso ciclo de violencia sobre el terreno, en medio de una creciente tensión política y un proceso de paz estancado. Las tendencias violentas de los últimos meses de 2022 siguen dejando un devastador número de víctimas. La violencia debe cesar. Evitar

más pérdidas de vidas e invertir las tendencias negativas sobre el terreno debe ser nuestra prioridad colectiva. Al mismo tiempo, no debemos perder de vista el objetivo final: poner fin a la ocupación, resolver el conflicto y hacer realidad una solución de dos Estados.

Desde mi anterior exposición informativa (véase S/PV.9203), ha jurado su cargo un nuevo Gobierno israelí. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Primer Ministro Netanyahu. Espero con interés seguir colaborando estrechamente con el Gobierno de Israel.

A pesar de los complejos retos, reitero la determinación de las Naciones Unidas de apoyar a los israelíes y los palestinos para lograr una paz sostenible. Las Naciones Unidas y sus asociados han participado y siguen participando en los esfuerzos por mejorar la situación sobre el terreno. Insto a todas las partes a que reduzcan las tensiones y adopten medidas concretas para establecer un horizonte político acorde con las prioridades que expuse al Consejo de Seguridad en noviembre.

En total, entre el 8 de diciembre y el 13 de enero, 14 palestinos, entre ellos cinco niños, murieron y 117 palestinos, entre ellos tres mujeres y 18 niños, resultaron heridos por las fuerzas de seguridad israelíes durante manifestaciones, enfrentamientos, operaciones de búsqueda y captura, ataques y presuntos ataques contra israelíes y otro tipo de incidentes. Los colonos israelíes u otros civiles perpetraron 63 agresiones contra palestinos, que causaron 28 heridos, entre ellos seis niños, y daños a propiedades palestinas.

Según fuentes israelíes, cinco civiles israelíes, entre ellos tres mujeres, y cuatro miembros de las fuerzas de seguridad israelíes resultaron heridos por palestinos en ataques, enfrentamientos, lanzamiento de piedras y cócteles molotov y otros incidentes. En total, los palestinos perpetraron unos 89 ataques contra civiles israelíes, que causaron heridos o daños a bienes israelíes, 57 de los cuales fueron incidentes con lanzamiento de piedras.

Durante operaciones israelíes de búsqueda y captura se produjo un porcentaje elevado de bajas palestinas en la zona A de la Ribera Occidental Ocupada incluida, y en muchas de ellas hubo intercambios armados. En total, esas operaciones causaron diez víctimas mortales palestinas, entre ellas tres niños, y 86 heridos, así como lesiones a tres miembros de las fuerzas de seguridad israelíes durante el periodo que abarca el informe.

Las bajas siguieron concentrándose en el norte de la Ribera Occidental, especialmente en la provincia de Yenín. Entre ellas se cuentan tres palestinos muertos

el 8 de diciembre durante una operación de búsqueda y captura en la que se produjo un intercambio de disparos entre palestinos y fuerzas de seguridad israelíes; una niña de 15 años que murió durante una operación de búsqueda y captura en el campamento de refugiados de Yenín el 11 de diciembre; dos palestinos, entre ellos un joven de 17 años, muertos en un intercambio de disparos con las fuerzas de seguridad israelíes en el contexto de una demolición punitiva en la aldea de Kafr Dan el 2 de enero, y, por último, el 12 de enero, dos palestinos que murieron durante una operación militar en Qabatiya, en la que se produjeron, según se informa, intercambios armados.

Los actos de violencia siguieron afectando a los niños, y cinco niños palestinos murieron durante el período que abarca el informe. El 8 de diciembre, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un joven de 16 años en la comunidad de Aboud, cerca de Ramala, cuando, al parecer, él y otras cuatro personas se disponían a arrojar piedras y pintura contra vehículos israelíes. El 3 de enero, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a un muchacho de 15 años en el campamento de refugiados de Al-Duheisha, en Belén; los palestinos lanzaron piedras y cócteles molotov contra las fuerzas de seguridad israelíes, y, al parecer, el muchacho estaba encendiendo un cóctel molotov en el momento en que dispararon contra él. El 5 de enero, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino de 16 años durante una operación de detención en el campamento de refugiados de Balata, en Nablus. Al parecer, el niño quedó atrapado en un intercambio armado entre fuerzas de seguridad israelíes y palestinos armados.

La violencia de los colonos prosiguió también durante el período que abarca el informe. El 16 de diciembre, un joven palestino de 16 años fue agredido y resultó herido cuando un grupo de colonos —al parecer, procedentes del asentamiento de Yitzhar— entraron en la aldea de Madama, cerca de Nablus, y atacaron con piedras casas y vehículos palestinos.

El 11 de enero, un palestino de 18 años apuñaló e hirió a un civil israelí cerca del asentamiento de avanzada de Havat Yehuda, en las colinas del sur de Hebrón. Posteriormente, el palestino resultó herido por los disparos de un israelí armado.

El 13 de enero, un grupo de colonos israelíes atacó a un grupo de palestinos y extranjeros que hacían senderismo cerca de Jericó, según relatos de testigos presenciales y grabaciones de vídeo del incidente. Se informó de que dos mujeres habían resultado heridas.

Reitero que los autores de todos los actos de violencia deben rendir cuentas y ser enjuiciados con celeridad. Las fuerzas de seguridad deben actuar con la mayor moderación posible y recurrir a la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger vidas. Me siento especialmente consternado por el hecho de que los niños sigan siendo víctimas de la violencia. Nunca se debe atacar a los niños ni se los debe poner en peligro.

En cuanto a las novedades relacionadas con los asentamientos, el 2 de enero el Gobierno israelí informó al Tribunal Superior de Justicia de su intención de legalizar, con arreglo a la ley israelí, el puesto de avanzada de Homesh, abrogando parte de la ley de separación de 2005. Construido en terrenos palestinos privados, el puesto de avanzada consta de una escuela religiosa, y anteriormente era un asentamiento que fue demolido en virtud de la ley de 2005. El mismo día, el Tribunal dictó una decisión por la que daba 90 días al Estado para explicar por qué no se debía evacuar el puesto de avanzada ni permitir a los titulares de derechos palestinos ejercer sus derechos. Reitero que todos los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y que siguen constituyendo un obstáculo sustantivo para la paz.

La demolición y la confiscación de bienes de propiedad palestina siguen suscitando una gran preocupación. Durante el período que abarca el informe, las autoridades israelíes demolieron, confiscaron u obligaron a los propietarios a demoler 126 estructuras de propiedad palestina en la zona C, y siete en Jerusalén Oriental, lo que causó el desplazamiento de 127 palestinos, entre ellos 60 niños. Esas demoliciones se llevaron a cabo debido a la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, que son casi imposibles de obtener para los palestinos.

También hemos visto otros acontecimientos preocupantes en Jerusalén. El 27 de diciembre, colonos israelíes acompañados por fuerzas de seguridad israelíes tomaron por la fuerza el control de una parcela de terreno agrícola que una familia palestina arrendaba a la Iglesia Ortodoxa Griega desde 1931 en la zona de Silwan, en la Jerusalén Oriental ocupada. Las fuerzas israelíes detuvieron al menos a cinco palestinos que protestaban contra esa toma de poder. Los colonos sostienen que compraron las tierras a la Iglesia Ortodoxa Griega, en un acuerdo que la Iglesia rechazó por fraudulento.

El 1 de enero, en un acto despreciable, se profanaron unas 30 lápidas en el cementerio protestante del Monte Sion de Jerusalén. El Arzobispo anglicano de Jerusalén lo calificó de “claro delito de odio”, mientras que

el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel tildó el ataque de “afrenta a la religión”. El 6 de enero, dos israelíes de 14 y 18 años fueron detenidos por los hechos y, según un comunicado emitido por la policía israelí tras una investigación, se espera una inculpación oficial.

Como se indicó en nuestra exposición informativa del Consejo de 5 de enero (véase S/PV.9236), el 3 de enero, el nuevo Ministro de Seguridad Nacional de Israel hizo una visita a los lugares sagrados de Jerusalén. La visita fue objeto de condena por la Autoridad Palestina y funcionarios jordanos, entre otros, que dijeron que se trataba de un acto de provocación y una violación del *statu quo*. Tras la visita, altos funcionarios israelíes, incluida la Oficina del Primer Ministro, reiteraron que el Gobierno tiene el empeño de mantener el *statu quo* y afirmó que la visita no obedecía a ningún cambio en ese sentido. Reitero el llamamiento del Secretario General para que todas las partes se abstengan de adoptar medidas que puedan agravar las tensiones en los lugares sagrados y sus alrededores, y para que todos mantengan el *statu quo*, en consonancia con el papel especial del Reino Hachemita de Jordania.

El 30 de diciembre de 2022, la Asamblea General aprobó una resolución titulada “Prácticas y actividades de asentamiento israelíes que afectan a los derechos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados” (resolución 77/247 de la Asamblea General), que incluye una solicitud a la Corte Internacional de Justicia de una opinión consultiva relativa a la ocupación israelí de territorio palestino. A modo de respuesta, el 6 de enero, el Gabinete de seguridad israelí aprobó una serie de medidas contra la Autoridad Palestina, entre ellas la transferencia de unos 39 millones de dólares de ingresos tributarios retenidos que Israel recauda en nombre de la Autoridad Palestina (AP) a las familias de los israelíes muertos en atentados palestinos. El 8 de enero, el Ministro de Hacienda israelí dio instrucciones a las autoridades fiscales para que aplicaran la retención de fondos fiscales palestinos para pagar esos daños. Me preocupa gravemente el impacto de esas medidas para la situación financiera de la AP.

También el 8 de enero, el Ministro de Seguridad Nacional de Israel emitió una directiva a la policía israelí para que fortaleciera la ejecución de la orden de retirada de banderas palestinas de los espacios públicos de Israel y de la Jerusalén Oriental ocupada.

El 16 de enero se emitió una declaración firmada por 39 Estados Miembros en la que se reiteraba el apoyo a la Corte Internacional de Justicia, al derecho

internacional y al multilateralismo, y se señalaba la profunda preocupación por la decisión del Gobierno israelí de imponer medidas punitivas tras la solicitud por la Asamblea General a la Corte Internacional de Justicia de que emitiera una opinión consultiva.

En cuanto a la Franja de Gaza, las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia humanitaria y para el desarrollo de vital importancia. También sigo adoptando iniciativas diplomáticas para suavizar aún más las restricciones a la entrada y salida de personas y mercancías de Gaza. A pesar de esos esfuerzos, la situación socioeconómica sigue siendo muy preocupante, y las restricciones al acceso siguen afectando la prestación de asistencia. Últimamente, a unos 300 funcionarios de las Naciones Unidas y asociados en la ejecución se les han denegado las solicitudes de permiso o bien no se les ha dado respuesta todavía. En el período en cuestión, se registró un aumento de casi 500 permisos por necesidades económicas —que en total superan los 16.000—, mientras que el número de permisos para comerciantes y empresarios se mantuvo prácticamente constante.

El 30 de diciembre, Israel restableció la salida de pescado de Gaza a la Ribera Occidental. Me alegro de que se haya solucionado ese asunto y se haya levantado la prohibición de salida, que estaba en vigor desde el 7 de noviembre. Aunque resulta vital seguir avanzando en esas áreas, la ayuda humanitaria o económica por sí sola no bastará para solucionar ni la situación en Gaza ni el conflicto en general. Se necesitan soluciones políticas. No existen las fórmulas rápidas. El objetivo último sigue siendo el levantamiento total de los cierres, de conformidad con la resolución 1860 (2009), y la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental ocupada bajo una autoridad nacional palestina única y legítima, como parte integrante de una solución biestatal.

Volviendo brevemente a la región, en el Golán, el alto el fuego entre Israel y Siria se mantuvo en general, a pesar de que las dos partes siguieron violando el Acuerdo de Separación de las Fuerzas de 1974. Es importante que las partes respeten las obligaciones que les corresponden en virtud de dicho Acuerdo y eviten agravar las tensiones.

El Líbano aún sigue sin nadie en la Presidencia y tiene un Gobierno provisional. Mientras tanto, la situación en la línea azul se mantiene calma, sin incidentes significativos. Las Naciones Unidas están haciendo un seguimiento con las autoridades libanesas en relación con el incidente ocurrido en diciembre, a consecuencia del cual perdió la vida un integrante de la Fuerza

Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y otros tres resultaron heridos.

Los días 9 y 10 de enero, altos funcionarios de Bahrein, Egipto, Israel, Marruecos, los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos se reunieron en Abu Dabi para celebrar la sesión inaugural de los grupos de trabajo del Foro del Néguev. En esa ocasión, se dio a conocer el marco de cooperación regional del Foro del Néguev, y los participantes afirmaron, entre otras cosas, que las nuevas relaciones en la región pueden revigorizar las relaciones entre israelíes y palestinos para llegar a una solución negociada del conflicto.

Hoy por hoy, el enfrentamiento entre israelíes y palestinos se sigue profundizando como resultado de la escalada en la retórica política incendiaria y el recrudecimiento de la violencia en la Ribera Occidental, ambos con consecuencias potencialmente graves. Se necesita con urgencia de líderes políticos audaces que generen el impulso necesario para transformar la dinámica actual. Es imperativo que las dos partes se abstengan de provocaciones y medidas unilaterales —sobre todo en lo que respecta a los lugares sagrados de Jerusalén—, las cuales atentan contra la estabilidad y la posibilidad de lograr una paz negociada.

Reitero mi llamamiento de noviembre para que se tomen medidas concretas inmediatas con vistas a invertir las tendencias negativas sobre el terreno, afianzar la Autoridad Palestina y mejorar el acceso y la circulación de los palestinos, sin dejar de dar el espacio necesario a la actividad económica palestina.

A falta de un esfuerzo concertado y colectivo por parte de todos que cuente con el apoyo absoluto de la comunidad internacional, los saboteadores y los extremistas seguirán echando más leña al fuego, y la solución pacífica del conflicto será cada vez más lejana.

Las Naciones Unidas siguen decididas a apoyar el fin de la ocupación y una solución biestatal que entrañe un Estado palestino independiente y soberano sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados, en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Wennesland por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme elogiar al Japón por su Presidencia y,

en particular, por haber convocado un debate ministerial sobre el estado de derecho (véase S/PV.9241). También me gustaría darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta importante sesión.

Además, quisiera dar una calurosa bienvenida y felicitar a los miembros nuevos del Consejo de Seguridad —Ecuador, Japón, Malta, Mozambique y Suiza—, y prometerles nuestro respaldo en el cumplimiento de los deberes que les incumben con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, despido a la India, Irlanda, México, Noruega y Kenya, no sin antes expresarles nuestro sincero agradecimiento. Con los cinco miembros entrantes, al igual que con los salientes, nos unen lazos de amistad.

Permítaseme también dar las gracias al Sr. Tor Wennesland por su exposición informativa.

La paz aún es posible. No lo digo a la ligera, sino con profunda tristeza, habida cuenta de que todos los días mueren palestinos. En las dos semanas que van de año, ya han perdido la vida 15 palestinos, entre ellos 4 niños. Y, pese a todo, vuelvo a decirlo: la paz aún es posible. Cada día es menos probable, pero sigue siendo posible. Nuestra realidad no está escrita; puede modificarse, pero solo si el Consejo y la comunidad internacional están dispuestos a emprender una acción inmediata, sostenida y colectiva, basada en el derecho internacional, para lograrlo. Debemos tomar una decisión y no podemos seguir demorándonos. La inacción es, fue y será siempre la opción equivocada. Si cabe alguna duda de ello, solo basta con echar un vistazo a la situación sobre el terreno. La realidad indica adónde conduce la inacción.

Nos enfrentamos a una situación absurda en la que quienes violan la ley gozan de impunidad, mientras que quienes tienen derecho a recibir protección reciben castigos colectivos. Israel considera que el mundo no puede exigirle que rinda cuentas por sus acciones unilaterales ilegales y, sin embargo, se permite castigarnos por recurrir a mecanismos multilaterales legítimos.

El último ejemplo ha sido la decisión de Israel, en respuesta a una resolución de la Asamblea General que solicitaba una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia, de imponer sanciones al pueblo, la sociedad civil y los dirigentes de Palestina. La acción que emprendimos se enmarcaba en nuestro derecho democrático de acudir a la Asamblea e intentar conseguir, de forma pacífica, civilizada y legal, que la mayoría respaldara una resolución para solicitar una opinión consultiva a la Corte. ¿Qué nos ha pasado a nosotros y a nuestros amigos? Se nos ha castigado.

Sin embargo, más de 100 países —y el número aumenta a cada hora—, incluso mediante una declaración conjunta, expresaron su rechazo y pidieron la anulación de esas medidas punitivas que asestan un golpe al corazón del multilateralismo y del orden basado en el derecho internacional. El Secretario General también se posicionó sin ambages contra las represalias por recurrir a la Corte Internacional de Justicia. Confío en que muchos miembros y no miembros del Consejo adopten una posición similar durante nuestro debate de hoy.

El representante israelí afirmó que “(los palestinos) utilizan las instituciones internacionales como armas en su guerra yihadista contra el Estado judío” (S/PV.9236, pág.15). Eso es retórica marcial e incendiaría, que incita a un peligroso conflicto religioso. Funcionarios israelíes han hablado de un acto de “terrorismo político” y han añadido, en relación con la declaración conjunta de rechazo de las medidas punitivas, que “es una declaración sin sentido, y todos los países que la han firmado no han hecho más que echar leña al fuego de la incitación y el terror palestinos”. Se trata del juicio más absurdo del mundo, en el que el agresor, haciéndose pasar por víctima, castiga a la víctima y acusa al testigo.

No se trata de un incidente aislado. Forma parte de una larga tradición. Tras la apertura de la investigación de la Corte Penal Internacional, Netanyahu dijo que “cuando la Corte Penal Internacional investiga a Israel por falsos crímenes de guerra, es puro antisemitismo”, y añadió que “lucharemos contra esa perversión de la justicia con todas nuestras fuerzas”.

En 2016, cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2334 (2016), el entonces representante israelí dijo que esa resolución era una victoria para el terror y la calificó de “decreto diabólico” (S/PV.7853, pág.15). Los representantes israelíes viven en una dimensión paralela, en la que el mundo entero está equivocado y ellos tienen la razón. Han dicho que las Naciones Unidas están en bancarrota moral. Han arremetido contra los países que han votado proyectos de resolución relativos a Palestina, desde sus aliados más cercanos hasta sus enemigos proclamados, sin distinción. No muestran respeto, consideración ni deferencia por nadie y, sin embargo, exigen que todo el mundo los demuestre, incluso cuando se incumplen las normas más fundamentales del derecho internacional. Afirman que no tolerarán ninguna presión, pero no tienen problema en hostigar a países en público y en privado. El Primer Ministro anterior y el actual se enorgullecen de haber tratado de presionar a 50 Jefes de Estado y de Gobierno para que no votasen un proyecto de resolución relativo a una remisión a la Corte

Internacional de Justicia y no firmasen la declaración de rechazo de las presiones y medidas punitivas contra el pueblo palestino.

¿Dónde está el problema? ¿En las posiciones expresadas por los miembros del Consejo, como afirma Israel, o en la impunidad que disfruta Israel? ¿Podría Israel actuar de este modo si algún funcionario israelí hubiera rendido cuentas por alguna de las acciones israelíes? ¿Quién ha rendido cuentas por el desplazamiento forzoso de palestinos en los últimos decenios? ¿Quién ha rendido cuentas por los asentamientos israelíes? ¿Quién ha rendido cuentas por la matanza y mutilación de palestinos, incluidos niños? ¿Quién ha rendido cuentas por las detenciones masivas y arbitrarias de cientos de miles de palestinos y por la retención, hasta el día de hoy, de cientos de cadáveres de palestinos, que ha dejado a sus familias, a veces durante decenios, sin la posibilidad de enterrar dignamente a sus seres queridos? Quisiera escuchar un nombre, cualquier nombre. Israel debe saber que sus acciones dictan las reacciones del Consejo. Israel debe renunciar a la ocupación colonial y acatar la ley, sin esperar que el mundo renuncie a sus normas y principios para acomodar su ocupación colonial.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, cuando todos nosotros, la comunidad internacional, fundamos las Naciones Unidas, decidimos establecer un orden internacional basado en el derecho. Hemos promulgado normas que no van dirigidas contra nadie sino que redundan en beneficio de todos, para avanzar hacia un mundo más justo y pacífico. En el centro de nuestro orden internacional basado en normas figuran dos principios cardinales: el derecho de los pueblos a la libre determinación y la inadmisibilidad de la adquisición de tierra por la fuerza. Palestina ejemplifica la negación de lo primero y el incumplimiento de lo segundo. El primer paso para defender esos principios y abordar su incumplimiento es poner fin a las medidas unilaterales ilegales, sobre todo en Jerusalén, incluidas las que tienen por objeto socavar el *statu quo* histórico y la custodia hachemita.

El Gobierno israelí dice abiertamente lo que tiene intención de hacer y actúa en consecuencia. Su programa consiste en impulsar los asentamientos y la anexión —no lo ocultan, solo hace falta ver la página web del Primer Ministro Netanyahu—, así como la discriminación sistemática y la opresión. No se reconocen nuestros derechos en ninguna parte y se proclaman los derechos de sus colonos en todas partes. Con frecuencia, Israel no solo ha negado nuestros derechos, sino nuestra propia existencia como nación. La prohibición israelí de

exhibir la bandera palestina en los espacios públicos es la última muestra de esa denegación.

La bandera palestina ondea aquí, frente a las Naciones Unidas y en el interior del edificio, entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. La enarbolan millones de personas en todos los rincones del planeta, como hemos visto en partidos de fútbol celebrados en Doha, en Irlanda, en Escocia, en el Reino Unido, en los Estados Unidos, en el Brasil, en la Argentina y en Chile, entre muchos otros lugares. Y seguirá ondeando en el cielo sobre Palestina, sean cuales sean las leyes y las normas que promulgue Israel. Se trata de una acción pacífica del pueblo, en honor y respeto de su bandera nacional. Además, agradecemos el apoyo mundial de quienes enarbolan nuestra bandera en cualquier lugar, demostrando su solidaridad con el pueblo palestino y apoyando sus derechos. Israel sigue creyendo que es posible encaminarse hacia la paz aplastando a los palestinos. Si existiera ese camino, Israel ya lo habría encontrado. La paz no vendrá de negar nuestra existencia. Vendrá del reconocimiento de nuestra difícil situación y de nuestros derechos.

La paz todavía es posible: las probabilidades de alcanzarla decrecen día tras día, pero aún es posible. Sea cual sea la capacidad de presión de los miembros del Consejo, las herramientas a su disposición y la influencia que disfruten, deben utilizarlas ahora, ya que más adelante dejarán de servir. La paz es todavía posible si los miembros se alzan contra los supremacistas, incentivan el fin de la ocupación, garantizan que se rindan cuentas por la anexión, reconocen el Estado de Palestina y rechazan el Estado de los colonos en el territorio ocupado. Insto a los miembros a que lo hagan ahora, por el bien de todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Erdan (Israel) (*habla en inglés*): Lo que acabamos de presenciar es, como siempre, un acto de falsa victimización, una actuación digna de un galardón de la Academia. Tanto en la carta que envié ayer mismo —como ha hecho en muchas ocasiones, porque no quiere que podamos verificar los hechos— como en su ardorosa actuación de hoy, el representante palestino ha pintado un cuadro de victimismo, relatando historias de actos de violencia y brutalidad no provocados y hablando de cómo resoluciones inofensivas e inocentes de las Naciones Unidas han tenido consecuencias rápidas y graves por parte, evidentemente, de Israel. Sin embargo, esta farsa es una escenificación de mentiras. Es una

falsificación absoluta de los hechos y una distorsión de la realidad.

Ya es hora de que los miembros del Consejo escuchen la verdad, y yo se la expondré claramente. Se ha dicho hasta la saciedad que el año pasado fue el más mortífero para los palestinos. Lo ha dicho tanto el representante palestino como el Sr. Wennesland, y lo hemos leído en numerosos informes de las Naciones Unidas. Sin embargo, esas cifras y estadísticas no son hechos y no son ni por asomo objetivas. Se basan en una metodología fundamentalmente errónea y sesgada, una metodología de discriminación que Israel se niega a aceptar porque discrimina a las víctimas israelíes, al tiempo que infla las cifras palestinas. Personalmente, he explicado esta cuestión con claridad meridiana a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, así como a otros organismos oficiales de las Naciones Unidas.

Al compilar estas estadísticas distorsionadas y datos falsos, las Naciones Unidas se toman al pie de la letra todas las alegaciones palestinas de muertos y heridos. No se investigan ni se comprueban los hechos, ni se adoptan medidas para contrastar la verdad. Las denuncias se dan por válidas sin más. Además, esos informes y cifras carecen de contexto alguno, y el contexto es lo que marca la diferencia. El resultado es una recopilación de mentiras y medias verdades en las que se relata una historia inventada.

Permítaseme explicar lo que quiero decir. En la carta de 17 de enero de 2023 que el representante palestino envió al Presidente del Consejo de Seguridad, se mencionaba, por ejemplo, la historia de Hamdi Shaker Abu Dayyeh, supuestamente asesinado a sangre fría. Sin embargo, lo que mi colega olvidó mencionar fue que Hamdi, un terrorista al que Hamás glorificó póstumamente, constituía una amenaza inminente. Hamdi estaba disparando activamente a los soldados en el momento en que lo mataron, y ello ocurrió solo un día después de que disparara a un autobús israelí. ¿Y qué cabe decir respecto del Sr. Ahmad Kahla, que también se mencionaba ayer en la carta del representante palestino? Con arreglo a la carta, los soldados dispararon a Ahmad a bocajarro, ¿pero qué estaba haciendo Ahmad en los momentos previos a que abrieran fuego contra él? Estaba forcejeando activamente con un soldado para arrebatarse el arma.

Hamdi y Ahmed no son ejemplos casuales. La inmensa mayoría de las bajas y víctimas palestinas no son civiles inocentes haciendo su vida normal. Son terroristas, neutralizados durante actos de violencia.

¿Entienden ahora los miembros del Consejo por qué el contexto es crucial? Cuando se cuenta solo la mitad de una historia no se crea una verdad a medias, sino una mentira completa.

Sin embargo, lamentablemente la invención de estadísticas no termina ahí. A la vez que se distorsionan e inflan descaradamente las cifras sobre las víctimas palestinas, incluidas las relativas a las personas perjudicadas temporalmente por el uso de gas lacrimógeno, las cifras de muertos y heridos israelíes a manos de terroristas palestinos se minimizan e ignoran descaradamente. Según el informe de las Naciones Unidas presentado hoy, solo 20 israelíes fueron asesinados por terroristas en 2022, cuando, en realidad, fueron 31 los israelíes asesinados. Lo mismo cabe afirmar de los israelíes heridos. La cifra que presentan las Naciones Unidas es de 253 israelíes heridos, cuando la verdadera es de 418. Las discrepancias entre las cifras de los informes y los hechos alcanzan los centenares. Los muertos y heridos israelíes supuestamente no importan. Así pues, la cifra real, que no se comunica al Consejo de Seguridad, presenta una imagen totalmente distinta de lo que está ocurriendo realmente sobre el terreno.

Puede que haya sido el año más mortífero, pero solo para los terroristas palestinos, y ha sido claramente el año con más atentados terroristas perpetrados contra israelíes y más víctimas israelíes en una década. Invito a todos los presentes a comprobar cada extremo de lo que acabo de afirmar. Desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, se perpetraron 5.434 atentados terroristas contra israelíes, 418 personas resultaron heridas y 31 fueron asesinadas. Incluso en las dos primeras semanas de 2023 ya se han cometido 22 atentados terroristas palestinos contra israelíes.

Lo que los miembros del Consejo han escuchado es claramente discriminatorio y una sarta de mentiras flagrantes, y esa es la información que recibe antes de cada sesión. Israel no atribuye la menor credibilidad a esos informes, y quiero dejar claro que, a partir de esta sesión, dedicaré la mayor parte de mis intervenciones a desenmascarar las falsedades y distorsiones de las afirmaciones calumniosas de los palestinos. Compartiré los hechos con el Consejo. Por consiguiente, al representante palestino, quien parece haber abandonado el Salón, le digo: “Ahórrate tus falsos lamentos de victimismo. A partir de ahora emplearé estos debates para desenmascarar tus mentiras ante el mundo”.

Sin embargo, la supuesta violencia y brutalidad no es el único engaño que quiero desmentir hoy. Hay otra

mentira calumniosa que es preciso mencionar. En los últimos días, los palestinos han vuelto a convencer a la comunidad internacional de que respalde otra declaración engañosa y perjudicial. Según la tergiversación de los hechos por parte de los palestinos, en la Asamblea General se aprobó una resolución inocente y no tóxica, en la que únicamente se solicita una opinión consultiva imparcial de la Corte Internacional de Justicia (resolución 77/247 de la Asamblea General), y se afirmó que, pese a ello, y sin mediar provocación alguna, Israel decidió repentinamente aplicar medidas unilaterales. Eso no puede distar más de la verdad. La única medida unilateral adoptada aquí fue, en primer lugar, la redacción unilateral de una resolución tanto venenosa cuanto destructiva.

Los hechos son simples, y supongo que los miembros del Consejo los recuerdan. La resolución tóxica 77/247 de la Asamblea General no es más que una de resoluciones antiisraelíes que se aprueban cada año, que superan la decena. No es ningún secreto que son los palestinos quienes están detrás de esas resoluciones sesgadas. Ellos urden las ideas, redactan los proyectos de resolución y conspiran para que se aprueben estas resoluciones con la ayuda de la mayoría automática politizada de las Naciones Unidas contra Israel. Esa es la base del sesgo institucionalizado contra Israel en las Naciones Unidas.

En un año en el que una guerra asola Europa, en el que el Irán, mientras asesina y ejecuta a manifestantes, está a punto de convertirse en una Potencia nuclear, en el que Corea del Norte ha realizado ensayos con un número récord de misiles y en el que regímenes viles y grupos terroristas siguen causando estragos en todo el mundo, esta institución ha considerado oportuno aprobar 15 resoluciones condenatorias en las que se acusa a Israel. ¿Saben los miembros cuántas resoluciones condenatorias se han aprobado contra el resto del mundo en su conjunto? Fueron un total de 13. Por consiguiente, se han aprobado más resoluciones contra Israel que contra el resto de los países del mundo. Nadie puede osar decirme que no existe un sesgo institucionalizado contra Israel en las Naciones Unidas.

Y volviendo a la resolución relativa a la Corte Internacional de Justicia, esa resolución no fue simplemente una medida más de los palestinos en pos de la solución del conflicto. Constituyó una medida clara y unilateral iniciada por los palestinos con el único propósito de destruir a Israel como Estado judío. Pero esto no es ninguna novedad. La destrucción del Estado judío ha sido siempre el único objetivo de los palestinos, y pretenden hacerlo por todos los medios. Llevan intentando

conseguirlo desde —e incluso antes— de la fundación del Estado de Israel, y siguen intentando alcanzar este objetivo hoy en día.

Una de las armas que empleaban en esta guerra yihadista es la manipulación y el uso abusivo de los organismos internacionales. Emplean estos organismos como armas para obligar a Israel a doblegarse ante sus exigencias, ante el 100 % de sus exigencias. No obstante, ante tamaña amenaza, Israel no se quedará de brazos cruzados. Desde su incitación y financiación incesante del terror hasta la glorificación de los terroristas y su constante negacionismo, está claro que los palestinos no están interesados en la paz, el diálogo o las negociaciones. Solo les interesa utilizar cualquier tipo de terror para borrar al Estado judío del mapa.

Sin embargo, el terror adopta muchas formas. En el fondo, el terrorismo es un medio de amedrentar a las personas para que claudiquen ante sus exigencias. Eso puede lograrse mediante actos físicos de terror violento, pero también de otras maneras. Los palestinos han dominado otra táctica de terror: manipulando a las organizaciones internacionales y convirtiéndolas en armas, los palestinos pretenden obligar a Israel a ceder a todas sus demandas. Eso es terror multilateral. Los palestinos se han hecho con la sesgada mayoría antiisraelí del Consejo de Derechos Humanos —otro ejemplo— para que dedique un tercio de sus comisiones de investigación a investigar sobre Israel. Los palestinos también han añadido la Corte Penal Internacional a su arsenal de armas de terror multilateral, y ahora la resolución 77/247 de la Asamblea General, por la que se trata de manipular a la Corte Internacional de Justicia, es el ejemplo más reciente de su terror multilateral, que forma parte de una estrategia cuidadosamente planificada. Se trata de una medida unilateral para utilizar el terror multilateral.

No olvidemos que, al intervenir ante la Asamblea General en septiembre de 2021 (véase A/76/PV.12), el Presidente Abbas amenazó descaradamente a Israel en la escena mundial. En la misma línea de constante rechazo palestino, planteó un ultimátum: o Israel cede al 100% de las exigencias palestinas —olvídense las negociaciones o concesiones mutuas— o recurrirá a las Naciones Unidas para utilizar de forma indebida el poder de la Corte Internacional de Justicia. Si amenazar a Israel con un ultimátum no es una medida unilateral, entonces no sé qué es. Un año después, el Presidente Abbas cumplió su amenaza. Aprovechó la mayoría antiisraelí politizada de las Naciones Unidas para aprobar una resolución que representa el epítome de las medidas unilaterales. Basta con leer la resolución 77/247 para entender lo que quiero

decir. En ella no solo se hace caso omiso de la incitación y el terror palestinos y el control de Hamás sobre Gaza, sino que, además, está redactada de tal manera que la culpabilidad de Israel se ha determinado de antemano. Lo único que le queda por hacer a la Corte Internacional de Justicia es decidir la severidad del castigo.

Además, como todos los miembros saben, sobre esa resolución de la Asamblea General no hubo negociaciones sustantivas o reales. Del mismo modo que los palestinos presentaron un ultimátum a Israel, la resolución se presentó a la comunidad internacional como un hecho. La resolución se aceptó y se procedió a la votación. Se aprovechó la mayoría automática antiisraelí y la resolución destructiva fue aprobada. Así es como los palestinos lograron manipular y convertir en arma a la Corte Internacional de Justicia en su guerra yihadista de terror multilateral contra Israel.

Cuando Israel afronta una amenaza terrorista, Israel adopta medidas para defenderse, como haría cualquier país. Por ello, cuando tuvimos que vérnoslas con el último acto unilateral de terror multilateral de los palestinos, nos negamos a quedarnos de brazos cruzados. Todas las medidas adoptadas por Israel en respuesta a la resolución destructiva de la Asamblea General no solo estaban justificadas y eran lícitas, sino que debían haberse aprobado hace mucho tiempo. Por ejemplo, la compensación de los fondos pagados a los terroristas por la Autoridad Palestina —su “pago por matar”— es una ley en Israel y es comprensible que así sea. No se trata de una nueva ley, sino que forma parte de la estrategia justificada de lucha contra el terrorismo y cualquier incentivo al terrorismo.

Sin embargo, la única razón por la que Israel retrasó la aplicación de esas medidas fue porque no queríamos causar perjuicio a las posibilidades de diálogo. Sin embargo, gracias a la aprobación de la resolución 77/247 de la Asamblea General, los palestinos clavaron un cuchillo en el corazón a cualquier posibilidad de diálogo o reconciliación. Han demostrado que no les interesa el diálogo. Quisiera recordar que ya advertí de ello a los Estados Miembros durante la votación de la resolución (véase A/77/PV.56). En la Cuarta Comisión dije que a las medidas unilaterales se respondería con medidas unilaterales y que Israel debe defenderse de esas amenazas.

A pesar de la atención desproporcionada que se presta para demonizar a Israel y señalarnos a nosotros, Israel no constituye en absoluto la raíz del conflicto. Lo único que ha impedido una solución ha sido la constante

actitud de rechazo de los palestinos. Contra el nuevo Gobierno de Israel ya se están difundiendo mentiras, pero todos debemos recordar que todos los planes de paz presentados —no importa por qué Gobierno o Administración estadounidense, de derechas o de izquierdas, republicano o demócrata, Clinton o Trump— siempre fueron objeto de rechazo por los palestinos.

Todos y cada uno de los Estados Miembros que optan por apoyar a los palestinos y sus resoluciones y declaraciones parciales y tendenciosas contra Israel deben recordar que apoyar las mentiras palestinas solo sirve para agravar y seguir inflamando la situación sobre el terreno. Al apoyar esas falsedades, demuestran a los palestinos que las medidas unilaterales y su actitud continua de rechazo funcionan. Cuando fortalecen aquí, en el escenario mundial, la determinación de los palestinos, también se está fortaleciendo su voluntad de continuar por el camino de la incitación y la violencia. Siguen pidiendo que se asesine a israelíes. Siguen glorificando a los terroristas y siguen pagando fondos a los asesinos. Tras lo cual, después de todo el odio y el derramamiento de sangre, se presentan aquí en el Consejo de Seguridad y montan un espectáculo, haciéndose las víctimas.

Tengo un mensaje para el representante palestino: su farsa ha terminado. Veo a través de sus mentiras y, muy pronto, también lo hará todo el Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

Los Estados Unidos esperan con interés trabajar con el nuevo Gobierno israelí para promover los intereses y valores que han formado parte esencial de nuestra relación durante decenios. También esperamos con interés seguir mejorando los vínculos con el pueblo y los dirigentes palestinos. Como he indicado en reiteradas ocasiones, los Estados Unidos siguen apoyando firmemente una solución biestatal. Dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad es la mejor manera de garantizar medidas equitativas de libertad, prosperidad y democracia para israelíes y palestinos. La única manera de lograr esa paz es mediante negociaciones directas entre palestinos e israelíes. Los actos divisivos de ambas partes solo conseguirán seguir distanciándolos.

Lo mejor es centrar los esfuerzos en rebajar las tensiones. Esa distensión es tan necesaria ahora como siempre. Nos preocupa sobremanera la situación en la Ribera

Occidental y la posibilidad de que aumente la inestabilidad. Condenamos los recientes actos terroristas en la Ribera Occidental y seguimos profundamente preocupados por el número de bajas, que no parece sino aumentar. Hay que adoptar medidas tangibles urgentes para evitar más pérdidas de vidas y facilitar un mayor crecimiento económico. Permítaseme expresarme con claridad: seguimos oponiéndonos a los actos unilaterales que ponen en peligro la estabilidad y la viabilidad de una solución biestatal. Entre esos actos se cuentan los que amenazan el *statu quo* histórico de Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo, la construcción de asentamientos y la legalización de los puestos de avanzada, y la anexión, los actos de terrorismo e incitación. Los Estados Unidos también seguirán promoviendo la protección de los derechos fundamentales y los valores democráticos, incluida la libertad de expresión.

A pesar de los problemas graves de la región, también hay motivos para el optimismo; por ejemplo, la reunión de la semana pasada del grupo de trabajo del Foro del Néguev en Abu Dabi congregó a 150 representantes de todo Oriente Medio para ampliar y profundizar la normalización. Se trata de la mayor reunión de funcionarios gubernamentales israelíes y árabes desde la Conferencia de Madrid celebrada en 1991, y representa una oportunidad real para fortalecer la seguridad, la paz y la prosperidad económica de todos los pueblos de la región. Seguiremos buscando formas de aprovechar los resultados del Foro del Néguev para mejorar de forma tangible la vida de los palestinos. Estamos de acuerdo con el punto de vista del Coordinador Especial en el sentido de que el Foro puede abrir nuevos caminos para lograr avances en la vía israelo-palestina. También quisiera instar a la liberación de dos israelíes cautivos, retenidos en Gaza, y de los restos mortales de otras personas, en particular los de la familia Goldin, para aliviar parte de su dolor.

Por último, hago un llamamiento a los Estados Miembros para que colaboren con nosotros a fin de reforzar la estabilidad financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Para ello, es necesario aumentar las contribuciones financieras a dicha organización, que es esencial para la supervivencia de los palestinos, los ayuda a hacer frente a la constante subida de los precios de los alimentos y garantiza que los refugiados palestinos reciban educación y atención sanitaria adecuada.

El futuro de la paz entre israelíes y palestinos atraviesa un momento delicado. Hagamos todo lo posible para aliviar las tensiones y mantener viva la esperanza de

la solución biestatal. Hagamos todo lo posible para promover la paz y la integración regionales. Hagamos todo lo posible para apoyar a los más vulnerables de la región.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

A Albania le sigue preocupando el deterioro constante de la situación de la seguridad, una tendencia que, lamentablemente, ha continuado durante este mes. Las bajas continuas en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, así como en Israel, son en extremo alarmantes. Exhortamos a ambas partes a que reviertan esa tendencia terrible y protejan siempre la vida de la población civil.

Con pesar, observamos que la violencia y la reducción del espacio para vislumbrar un horizonte político se refuerzan una a la otra. Son vasos comunicantes que abren las puertas a una nueva intensificación y explosión de violencia. Así pues, vemos la necesidad urgente de reactivar el proceso político y romper el ciclo de violencia y terror. Lamentamos todas las vidas que se han perdido, especialmente las de mujeres y niños. Todos los actos de violencia se deben investigar a fondo.

Apoyamos con firmeza el derecho legítimo de Israel a defenderse, en consonancia con el derecho internacional humanitario y la protección de los civiles. Condenamos en términos enérgicos todos los actos de terrorismo contra Israel y su pueblo. Ninguna causa puede justificar el terrorismo, que debe ser condenado por todos, sin excepciones.

También nos sigue preocupando sobremanera la propagación del odio, y condenamos todas las formas de retórica incendiaria e incitación a la violencia. No olvidemos que la violencia empieza en los pensamientos de la gente. Lo único que consigue es engendrar más violencia y dar lugar a un ciclo interminable que culmina con el disparo de balas y la detonación de bombas. Por eso, es primordial combatir la colonización de las mentes generada por el odio y los pensamientos violentos. Todos sabemos que nunca se ha construido la paz con discursos de odio, incitación a la violencia o retórica incendiaria.

Las Naciones Unidas han instaurado el régimen jurídico que permite una solución duradera y justa del conflicto entre israelíes y palestinos, y, en el Consejo, tenemos la responsabilidad especial de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para acercar a las partes y crear las condiciones para una solución pacífica del conflicto. Lo hemos dicho muchas veces en este Salón.

Las provocaciones y las medidas unilaterales llevan a las partes y a todos nosotros en la dirección equivocada. Son contraproducentes y no contribuyen a aliviar las tensiones para que pueda avistarse un horizonte político. En ese sentido, expresamos nuestra preocupación por la expansión continua de los asentamientos. Son indebidos, contradicen el derecho internacional y socavan los esfuerzos internacionales que buscan crear las condiciones para llegar a una solución pacífica del conflicto.

Reiteramos la importancia crucial de preservar el *statu quo* de los lugares sagrados y de acatar lo acordado entre las partes. Reconocemos el papel esencial de custodia que desempeña el Reino Hachemita de Jordania para preservar la paz en los lugares sagrados.

Para concluir, permítaseme reiterar la necesidad absoluta de reavivar la esperanza. El 30º aniversario de los Acuerdos de Oslo debería recordarnos que la paz no solo es posible, sino también que es la única manera de avanzar. Reafirmo el apoyo pleno de Albania a la solución biestatal, de la que se ha hablado hasta el cansancio en este Salón, en la que Jerusalén sea la capital compartida. A nuestro parecer, es la única manera de garantizar que tanto israelíes como palestinos disfruten de condiciones de paz y seguridad, con igualdad de derechos plenos. Cualquier desviación de ese camino solo conseguirá que continúen la inseguridad, la inestabilidad, la violencia, el terror, los conflictos y las luchas, algo de lo que palestinos e israelíes ya han tenido bastante, por no decir de sobra. Hace más de siete decenios que el mundo es testigo de este conflicto, que ya no puede sostenerse bajo ningún concepto.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Me sumo a quienes han dado las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exposición informativa detallada sobre la situación general en Oriente Medio, en particular la cuestión palestina, y acojo con agrado, en ese sentido, la exposición informativa sobre las medidas precisas que se están adoptando para restablecer la calma en las zonas de tensión observadas y activar los procesos encaminados a la solución pacífica del conflicto entre israelíes y palestinos. También celebramos la participación del Observador Permanente del Estado de Palestina y del Representante Permanente del Estado de Israel en la sesión de hoy.

Observamos que, aunque el Gobierno israelí podría seguir contribuyendo a la estabilidad en Oriente Medio, algunas de sus primeras acciones han suscitado preocupación en cuanto a las perspectivas de paz, especialmente en relación con la solución biestatal. Nos

preocupan algunos hechos que vienen sucediendo desde el 28 de diciembre de 2022, a saber: en primer lugar, la promesa de anexionar la Ribera Occidental ocupada como parte de la prioridad de “promover y desarrollar los asentamientos en todas las partes del territorio de Israel”; en segundo lugar, la prohibición impuesta el 7 de enero de desplegar banderas palestinas en espacios públicos y el intento de vincular los símbolos nacionales del pueblo palestino con el terrorismo; en tercer lugar, las restricciones impuestas a la circulación de funcionarios de la Autoridad Palestina, incluida la revocación del permiso de viaje del Ministro de Relaciones Exteriores palestino, Riyad al-Malki, y de otros tres altos funcionarios de la Autoridad Palestina; y, en cuarto lugar, la confiscación de ingresos tributarios palestinos.

Sabemos que el precio de la paz suele ser elevado, pero nunca lo será tanto como el costo de seguir el camino del conflicto. Por ello, esperamos que el Gobierno de Israel vea más allá de las consideraciones nacionales a corto plazo e invierta el tiempo y el esfuerzo necesarios en restablecer la confianza con la Autoridad Palestina para lograr una paz sostenible, apoyándose en iniciativas anteriores y buscando posibilidades nuevas al mismo tiempo.

No obstante, la paz no es una empresa unidireccional. La Autoridad Palestina, por su parte, debe colaborar con Israel y, en verdad, con todos los demás agentes de la nación palestina para controlar el uso no autorizado de la violencia por parte de grupos armados y militantes, cuyas acciones no sirven a la causa de la paz ni a la aspiración última de que Palestina acceda a la condición de Estado. Instamos a todos los grupos militantes a canalizar sus energías hacia un proceso político sólido que permita lograr la paz tan necesaria.

A lo largo de los años, el Estado de Israel no ha cesado en sus intentos de mejorar su democracia, su buena gobernanza y su estado de derecho en Oriente Medio y, por ello, cuando sus políticas y prácticas se desvían de las expectativas del mundo, se produce una gran decepción, más allá de los imperativos. Esperamos que se sigan reforzando sus instituciones y garantizando su independencia. También anhelamos que, al perseguir sus objetivos de seguridad, el Estado de Israel sea consciente de las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional en relación con las incursiones casi cotidianas que han llevado a la detención de cientos de palestinos, la demolición de varias viviendas y propiedades palestinas, y la incidencia creciente de abusos y violaciones de los derechos humanos de los palestinos, así como reclusiones

sin cargos en su contra ni juicio, sobre todo en la Ribera Occidental, Gaza y Jerusalén Oriental.

Como ya hemos manifestado, nos llena de honda preocupación el ciclo de violencia interminable en los territorios palestinos ocupados, en particular en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, y creemos que es necesario adoptar un enfoque variado, conforme al derecho internacional, para dar respuesta a los problemas de seguridad de Israel. Nos preocupan igualmente los actos de terrorismo perpetrados contra Israel y sus ciudadanos. Recordamos a las partes sus obligaciones en virtud del derecho internacional y de varias resoluciones del Consejo, y las instamos a que se abstengan de llevar a cabo acciones unilaterales que obstaculicen y socaven los esfuerzos encaminados a lograr una solución amplia y justa del conflicto, que ya ha durado decenios.

Seguimos preocupados por la difícil situación del pueblo palestino, especialmente en Gaza, y reafirmamos nuestro apoyo a la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en la prestación de asistencia humanitaria indispensable.

Para concluir, Ghana reafirma su convicción de que el camino para lograr la paz y la estabilidad duraderas en Oriente Medio sigue pasando por una solución biestatal, en la que Israel y Palestina coexistan dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital del Estado palestino. Reiteramos nuestra determinación de apoyar un proceso de paz significativo que pueda sentar las bases, de una vez por todas, para que Oriente Medio goce de paz y prosperidad.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

Apenas ha comenzado el año 2023 y el territorio palestino ocupado ya ha sido testigo de un acontecimiento negativo tras otro, lo que lo aleja aún más de la paz y la estabilidad. Es otro aviso de que no estamos ante un lago de aguas calmadas, sino ante un volcán que podría entrar en erupción en cualquier momento.

En la actualidad, solo con una voluntad política firme como una roca, una diplomacia urgente y decisiva y el esfuerzo colectivo de toda la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, podemos evitar que la situación palestino-israelí se descontrole por completo.

En primer lugar, debemos trabajar seriamente para salvaguardar el *statu quo* histórico de los lugares santos

de Jerusalén. Los sentimientos colectivos de los creyentes religiosos están asociados a los lugares santos. Los múltiples incidentes con derramamiento de sangre que han tenido lugar allí evidencian una susceptibilidad que, sencillamente, no se puede pasar por alto.

Este mes, la visita de un funcionario del Gobierno israelí al recinto de la mezquita Al-Aqsa aumentó aún más las tensiones y desencadenó una preocupación generalizada. A petición de China y los Emiratos Árabes Unidos, se convocó una sesión de emergencia del Consejo (véase S/PV.9236). Nuestra posición sigue siendo clara: debemos actuar como se requiere en las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General para salvaguardar de manera efectiva el *statu quo* histórico de los lugares santos de Jerusalén y respetar seriamente el papel de Jordania como custodio de los lugares santos. Todas las partes implicadas deben mantener la calma y actuar con moderación. Israel, en particular, debe poner fin a cualquier acto de incitación o provocación.

En segundo lugar, se debe poner fin de inmediato a la adopción de medidas unilaterales que exacerban las controversias y las tensiones. Constatamos con preocupación el reciente anuncio de Israel de una serie de medidas punitivas contra Palestina, entre ellas la retención de ingresos fiscales y la suspensión de la concesión de permisos de construcción. Esas medidas no van dirigidas solamente contra la Autoridad Palestina, sino que, además, tendrán repercusiones en el conjunto de la población y la sociedad civil palestinas. Dichas medidas son contrarias a los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a fortalecer la autoridad de la Autoridad Palestina, mejorar la situación económica palestina, impulsar el desarrollo de las comunidades palestinas en la Ribera Occidental y apoyar el papel de las organizaciones de la sociedad civil. El hostigamiento no hará más que exacerbar todavía más las tensiones y disminuir las perspectivas de una solución política. Instamos encarecidamente a Israel a que atienda el llamamiento masivo de los miembros del Consejo, revise sus decisiones al respecto y ponga fin a todas las acciones unilaterales que socavan la confianza y empeoran la confrontación.

Resultan igualmente preocupantes la inestable situación de la seguridad y el gran número de bajas civiles en la Ribera Occidental. China condena todos los ataques indiscriminados contra civiles y las violaciones graves que afectan a los niños. Nos oponemos al uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad. Animamos a Palestina y a Israel a que rompan el ciclo de la violencia y alcancen la seguridad común mediante el diálogo y la cooperación. La Potencia ocupante debe cumplir

efectivamente con las obligaciones que le corresponden en virtud del derecho internacional, garantizando la seguridad de la población en el territorio ocupado.

En tercer lugar, todas las partes deben atenerse estrictamente al estado de derecho internacional. En los primeros 11 meses de 2022, se demolieron o confiscaron 851 estructuras de propiedad palestina, incluidas escuelas construidas en el marco de la asistencia. El Consejo de Seguridad habló del estado de derecho internacional hace tan solo unos días (véase S/PV.9241). Al parecer, las actividades de asentamiento violan el derecho internacional y las resoluciones del Consejo, socavan la contigüidad del territorio ocupado y erosionan gravemente el espacio vital del pueblo palestino. Instamos a Israel a que acate las obligaciones que le corresponden en virtud de las resoluciones del Consejo, detenga la expansión de asentamientos, deje de demoler propiedades palestinas, deje de amenazar con el desalojo a la población de Masafer Yata y de otras zonas y deje de modificar unilateralmente el *statu quo* del territorio ocupado.

En cuarto lugar, es preciso aplicar con la máxima urgencia la solución biestatal. Durante su reciente visita a Egipto, en una conferencia de prensa ofrecida junto con el Ministro de Relaciones Exteriores egipcio, el Ministro de Relaciones Exteriores chino, Sr. Qin Gang, señaló que los frecuentes estallidos entre Israel y Palestina son básicamente el resultado del estancamiento de las conversaciones de paz israelo-palestinas y de la no aplicación de una solución biestatal, esperada desde hace mucho tiempo. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Guterres, reafirmó también la semana pasada ante los medios de comunicación que no hay alternativa a la solución biestatal. Rechazar la solución biestatal equivale a frustrar las esperanzas de paz en Oriente Medio.

En el Consejo de Seguridad, se ha expresado una y otra vez el ferviente apoyo de la inmensa mayoría de los países a la condición de Estado independiente para el pueblo palestino. ¿Qué es exactamente lo que impide que la solución biestatal se haga realidad? Ante la persistente injusticia histórica infligida al pueblo palestino, no hay excusas para la dilación ni justificaciones para la inacción.

La paz es posible. Hoy, escuchamos de nuevo este mensaje. Ahora bien, la paz solo es posible si la comunidad internacional está dispuesta a actuar con el máximo sentido de la urgencia, trabajar con más ahínco para facilitar la reanudación de unas conversaciones directas y, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, dar pasos concretos para promover una solución biestatal.

Instamos a los países con capacidad para ejercer una influencia significativa en este asunto a que adopten una postura justa, asuman las responsabilidades que les corresponden y tomen medidas prácticas.

China seguirá trabajando junto al resto de la comunidad internacional y esforzándose sin descanso en busca de una solución amplia, justa y duradera para la cuestión palestina.

Sr. Eckersley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Coordinador Especial por su exposición informativa.

El año pasado se produjeron numerosas muertes de palestinos e israelíes, se agravaron los índices de violencia de los colonos y surgieron nuevos grupos militantes palestinos. Lamentablemente, el año 2023 ha comenzado también con violencia e inestabilidad. En este contexto, el Ministro de Estado del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lord Ahmad, visitó este mes Israel y los territorios palestinos ocupados. Allí, subrayó el apoyo del Reino Unido a una solución biestatal e instó a las partes, con el apoyo de la comunidad internacional, a hacer todo lo posible por reducir las tensiones, restablecer la calma y reconstruir la confianza.

Para ello, en primer lugar, las partes deben demostrar con sus declaraciones y sus políticas un compromiso genuino con la paz y la seguridad para israelíes y palestinos, así como con una solución biestatal. Es la única manera de poner fin al conflicto, preservar la identidad judía y democrática de Israel y hacer realidad las aspiraciones nacionales palestinas. El Reino Unido se opone a toda acción unilateral que dificulte la consecución de la paz, tanto si la adopta la parte palestina como la israelí, incluidas las medidas del Gobierno de Israel contra la Autoridad Palestina anunciadas el 6 de enero.

En segundo lugar, el Reino Unido exhorta a todas las partes a que sigan respetando el *statu quo* histórico de los lugares santos de Jerusalén. Durante su visita, Lord Ahmad estuvo en Al-Haram al-Sharif/ Monte del Templo. Lord Ahmad subrayó el compromiso inquebrantable del Reino Unido con el *statu quo* y su determinación de trabajar con las partes para garantizar la seguridad de todos los visitantes. Valoramos el importante papel de Jordania como Custodio de los Lugares Santos de Jerusalén.

En tercer lugar, instamos a los dirigentes de ambas partes a que promuevan una cultura de convivencia pacífica. La profanación, este mes, de 30 tumbas cristianas en un cementerio protestante del monte Sion

evidencia los peligros de la creciente división por motivos étnicos y religiosos. Agradecemos a todas las partes su rápida condena de esos actos atroces. Como país que apoya y defiende la libertad de religión y de creencias para todos, el Reino Unido insta a respetar todos los lugares santos y de sepultura, que deben ser tratados con dignidad.

Finalmente, Israel debe ejercer la máxima contención en el uso de fuego real a la hora de proteger sus intereses de seguridad legítimos. En las tres primeras semanas de este año, las fuerzas de seguridad israelíes han matado a 14 palestinos, entre ellos tres menores. El restablecimiento de la estabilidad y la garantía de la paz son posibles, pero requieren del esfuerzo de todas las partes en apoyo de un proceso en pro de una solución de dos Estados, que el Reino Unido está dispuesto a apoyar.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Tor Wennesland por su inestimable exposición informativa.

Nos reunimos de nuevo para debatir la situación crítica en los territorios palestinos ocupados, que ha alcanzado una fase extremadamente delicada y peligrosa debido a las medidas y prácticas ilegales y unilaterales adoptadas contra el pueblo palestino. En esta coyuntura, el Consejo de Seguridad, principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe hacer todo lo posible para abordar las tensiones y distender la situación con el fin de evitar que el conflicto alcance niveles más peligrosos que puedan afectar a toda la región. Dichos esfuerzos deben ir encaminados a garantizar el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo, en las que se han determinado los fundamentos reales para una solución aceptable, justa y pacífica del conflicto. En ese contexto, quisiéramos destacar varias tendencias negativas a las que es preciso poner fin, ya que constituyen cuestiones alarmantes en esta etapa decisiva actual.

En primer lugar, hay que poner fin a las tensiones constantes en los lugares santos y sus alrededores y a la escalada de la retórica incendiaria que se vierte respecto de ellos. Reiteramos nuestro rechazo y condena de cualquier violación o medida provocadora dirigida a alterar el *statu quo* histórico y jurídico de la ciudad de Jerusalén, incluidos los asaltos y las amenazas repetidas de asaltar de nuevo el patio de la mezquita de Al-Aqsa. Este tipo de provocaciones, incluida la reciente detención del Embajador de Jordania cuando se dirigía a la mezquita de Al-Aqsa, podrían alimentar la violencia y

agravar la situación en los territorios palestinos ocupados. A ese respecto, reafirmamos la necesidad de respetar el mandato del Reino Hachemita de Jordania de custodiar los lugares santos y gestionar las dotaciones en la ciudad de Jerusalén. Los Emiratos Árabes Unidos también agradecen todos los esfuerzos multilaterales que se despliegan para mantener el *statu quo* de la ciudad de Jerusalén, en particular los realizados por el Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, presidido por Su Majestad el Rey Mohammed VI de Marruecos.

En segundo lugar, debe ponerse fin a la demolición de propiedades palestinas y al desplazamiento forzoso de personas en la zona C. En la actualidad, más de 1.200 palestinos de Masafer Yata viven en un estado de incertidumbre y miedo debido al riesgo de desalojo forzoso de sus hogares. Varias familias ya han sido testigos de la demolición de sus propiedades en diversas zonas del territorio palestino ocupado. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el porcentaje de viviendas demolidas o precintadas por sus propietarios en Jerusalén Oriental tras la emisión de órdenes de demolición alcanzó el 53 % en noviembre de 2022, frente al 27 % de los cinco años anteriores.

En tercer lugar, deben cesar las actividades de asentamiento, que han alcanzado unos niveles sin precedentes. En los informes se indica que se aprobaron decenas de planes para construir millares de nuevas viviendas de asentamientos en zonas como Jerusalén, Hebrón y el valle del Jordán. A esas actividades se suma el aumento constante de la violencia relacionada con los colonos. Subrayamos a este respecto que la construcción y expansión de asentamientos y sus carreteras contravienen el derecho internacional y las resoluciones del Consejo. También contribuyen a aislar las zonas palestinas y a socavar la viabilidad de una solución de dos Estados.

Insistimos en que todas estas violaciones deben cesar y que Israel debe asumir sus responsabilidades de conformidad con el derecho internacional. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que den prioridad al diálogo y a la distensión y se abstengan de adoptar posturas extremistas.

La situación actual hace que sea necesario poner fin a todo tipo de medidas punitivas, ya que ello podría ahondar las divisiones entre ambas partes, incluida la relacionada con la petición que ha hecho la Asamblea General a la Corte Internacional de Justicia para que emita una opinión consultiva. También hacemos hincapié en la necesidad de intensificar la comunicación y la cooperación

entre ambas partes para abordar las cuestiones pendientes y acordar medidas de fomento de la confianza.

Es imperativo restablecer una vía pacífica y trazar un horizonte político, acompañado de medidas prácticas para mejorar la situación sobre el terreno, con la esperanza de que puedan reanudarse urgentemente las negociaciones sobre la declaración de un Estado palestino independiente y soberano dentro las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que conviva con Israel en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo.

Sra. Bongo (Gabón) (habla en francés): Doy las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exposición informativa. Asimismo, celebro la participación de los representantes del Estado Observador de Palestina y de Israel en el debate abierto de hoy.

Los enfrentamientos entre los palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes alcanzaron niveles de violencia inéditos en 2022. Dado que la situación de seguridad sobre el terreno sigue siendo inestable, como indicó el Coordinador Especial en su informe, es vital que el Consejo de Seguridad evite que se repita un escenario tan trágico en 2023. El Gabón reitera su llamamiento a todas las partes para que actúen con moderación y se abstengan de emprender acciones unilaterales que puedan conducir a la reanudación de las hostilidades y obstaculizar el proceso de consolidación de la paz.

La continuación de las actividades de asentamiento, incautaciones, demoliciones y expropiaciones, así como la visita de un miembro del Gobierno de Israel al patio de la mezquita de Al-Aqsa el 3 de enero y las sanciones dictadas contra la Autoridad Palestina, son preocupantes y pueden atizar las tensiones. Garantizar el respeto del *statu quo* histórico y jurídico de los santos lugares de Jerusalén es un requisito para la coexistencia pacífica de los pueblos israelí y palestino. Lo hemos repetido constantemente y seguiremos insistiendo en ello.

A ese respecto, encomiamos el papel que ejerce Reino Hachemita de Jordania como custodio de los lugares santos musulmanes en Jerusalén y respaldamos los esfuerzos que despliega el Rey de Marruecos, en calidad de Presidente del Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, para preservar el estatuto especial de la ciudad santa como símbolo del patrimonio común de la humanidad y de las tres religiones monoteístas. Tomamos nota con interés de las declaraciones de las autoridades israelíes sobre el mantenimiento del *statu quo* de los lugares santos en Jerusalén.

Acogemos con satisfacción la visita, del 12 al 15 de diciembre, de la Representante Especial del Secretario

General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba de Potgieter, a Israel y los territorios palestinos. El efecto que este conflicto ejerce en los niños es inaceptable. Algunos han muerto o han resultado gravemente heridos, mientras que a otros se les ha reclutado y explotado. Nos hacemos eco del informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2022/493) e instamos tanto a las fuerzas israelíes como a los grupos armados palestinos a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Reiteramos la necesidad de que las partes respeten los principios de distinción, proporcionalidad y precaución.

En cuanto a la cuestión espinosa de la devolución de los restos humanos a las familias, instamos a las partes a que prioricen una solución que genere un clima de confianza a fin de facilitar una paz duradera. Esta cuestión se antoja aún más delicada por guardar relación con el respeto de los ritos funerarios, que forman una parte indisoluble de la cultura y la identidad de ambas partes.

El Gabón reafirma su defensa de la solución de los dos Estados, con ambos Estados viviendo en paz y seguridad a lo largo de fronteras seguras y reconocidas basadas en las líneas de 1967, con Jerusalén como capital. Para lograrlo, se requiere de la firme voluntad de las partes, además del diálogo y de la reanudación de las negociaciones de buena fe. A ese respecto, el papel de los países de la región y en particular de los que ejercen influencia sobre las partes es crucial para garantizar la reanudación de las conversaciones de paz y eliminar los obstáculos que bloquean la solución de dos Estados.

Para concluir, reiteramos nuestro pleno apoyo al Coordinador Especial Wennesland en sus incansables esfuerzos por llevar la paz a Oriente Medio.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Agradezco al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su presentación de esta mañana, así como al Secretario General por su último informe trimestral (S/2022/945) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), y saludo a las delegaciones de Palestina e Israel.

La situación que nos ha sido reportada es preocupante y peligrosa. El aumento significativo de los actos de violencia y los enfrentamientos en los últimos meses han tenido como resultado decenas de muertos y centenares de heridos. Cada muerte es una tragedia, y es deber de

todos hacer los esfuerzos que sean necesarios para evitar perder más vidas en el futuro.

La creciente hostilidad entre las partes, que ha conllevado destrucción y muerte, es inaceptable, pues están obligadas a cumplir con las normas del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Es indispensable que se prescinda de todo acto de violencia contra la población civil, incluidos los actos de terror, provocación y destrucción, y que se respete la vida y la seguridad de las personas, de conformidad con las obligaciones que se derivan del derecho internacional humanitario. Es muy importante que quienes cometen actos de violencia rindan cuentas por tales actos. La impunidad solo genera más violencia.

Esta es la segunda vez que el Consejo aborda este tema en este mes y, tal como lo hice el 5 de enero (véase S/PV.9236), debo reiterar el llamado a poner fin a las acciones de incitación, provocación y las palabras incendiarias, así como el pedido a ambas partes para que demuestren serenidad y contención y se abstengan de cualquier decisión o medida unilateral que pueda exacerbar el conflicto. En este sentido, debo reiterar que es fundamental el respeto del *statu quo* de los lugares santos de Jerusalén y del papel de Jordania como su custodio.

Las medidas que aportan a la distensión y mejoran las condiciones de vida de la gente, como es el relajamiento de las restricciones a la circulación de personas y bienes entre Gaza e Israel, deben continuar y ampliarse en la medida de lo posible. La adopción de medidas punitivas o restricciones adicionales no contribuyen a generar confianza.

Vemos con expectativa la firma de la Declaración de Argel por parte de 14 facciones palestinas, así como un primer paso para resolver sus diferencias, con miras a celebrar elecciones. Hacemos votos para que su implementación sea exitosa.

Por otra parte, condenamos tanto la demolición de una escuela financiada por donantes en Masafer Yata como la inadmisibles presencia de una cavidad bajo los terrenos de una escuela del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Gaza. Los niños merecen especial protección. Es inaceptable que sean víctimas de la violencia y que vean amenazados sus derechos, entre ellos a la educación.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación por la situación humanitaria en los territorios ocupados y reiteramos la importancia de que todos los órganos de

las Naciones Unidas y la comunidad internacional movilicen su apoyo y asistencia al pueblo palestino.

El Ecuador reafirma su solidaridad con el pueblo palestino y reitera su compromiso con el alivio de la difícil situación que enfrenta, así como con el derecho del pueblo de Israel a vivir en paz, lo que solo se logrará con una solución política definitiva y justa para las partes, con la existencia de dos Estados, Palestina e Israel, sobre la base de las fronteras reconocidas de 1967 y de las resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad. En este sentido, expresamos nuestra profunda preocupación por la continuación de actividades de asentamientos, que afectan la posibilidad de esa solución de dos Estados y hacen más difícil una reanudación de las negociaciones.

Finalmente, reiteramos nuestra convicción de que a las partes les asiste el derecho a vivir en paz y con dignidad, y, una vez más, las exhortamos a demostrar voluntad política y realizar esfuerzos colectivos para reiniciar negociaciones creíbles e intensificar los contactos diplomáticos regionales e internacionales con el fin de lograr una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil sigue profundamente preocupado por la situación en Israel y Palestina después de otro año caracterizado por ciclos de violencia que han resultado en un elevado número de bajas civiles, según los datos registrados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Entre las víctimas se cuentan varios niños, israelíes y palestinos, que debían haberse librado de las consecuencias de las hostilidades. Según han informado las Naciones Unidas, 2022 fue el año más mortífero para los palestinos de la Ribera Occidental en los últimos 16 años. Debemos impedir que en 2023 prosiga esa tendencia lamentable. La fragilidad de la situación pone de relieve la urgencia de un empeño renovado del Consejo de Seguridad para solucionar este conflicto de larga duración.

Las perspectivas no son alentadoras. Apenas ha comenzado el año y el Consejo ya ha celebrado una sesión de emergencia, el 5 de enero (véase S/PV.9236), en respuesta a los acontecimientos alarmantes de Jerusalén, tras la incursión del Ministro de Seguridad Nacional israelí en Al-Haram al-Sharif. La sensibilidad respecto de Jerusalén es de sobras conocida, al igual que la importancia de preservar el *statu quo* histórico de sus lugares sagrados. El Brasil apoya el papel especial del Reino Hachemita de Jordania como custodio de los lugares sagrados de Jerusalén, que debe mantenerse.

Pocos días después de los acontecimientos ocurridos en Jerusalén llegaron noticias de medidas punitivas

que el Gobierno de Israel impuso contra el pueblo, los dirigentes y la sociedad civil palestinos. El Brasil exhorta a las autoridades israelíes a que revisen y revocquen de inmediato esas decisiones. El hecho de que esas medidas se hayan adoptado en aparente represalia a la resolución 77/247 de la Asamblea General las hace aún más lamentables.

Mientras seguimos de cerca la situación sobre el terreno, instamos a ambas partes a que den muestras de la máxima moderación y eviten actos de provocación y unilaterales, incluida la retórica exaltada, que pueden seguir agravando las tensiones.

La mejora de las condiciones de vida del pueblo palestino es un paso importante en pro de la paz. El Coordinador Especial informó recientemente al Consejo sobre algunas medidas interesantes que pueden contribuir a fortalecer la economía palestina y a abordar el reto de la gobernanza. El crecimiento económico puede tener una incidencia positiva en la reconciliación entre los palestinos, que es un paso crucial hacia la estabilización y la reanudación de un diálogo genuino. No debemos olvidar el papel que desempeñan la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desesperanza, que crean el caldo de cultivo perfecto para que las fuerzas extremistas prosperen.

La situación en Gaza sigue siendo un motivo de gran preocupación. Persiste el riesgo de agravamiento y las condiciones humanitarias sobre el terreno no mejoran, ya que el bloqueo sigue violando los derechos humanos y obstaculizando los esfuerzos de desarrollo. Aún queda mucho por hacer para resolver esa situación y permitir el crecimiento de la economía.

Los refugiados palestinos tampoco deben caer en el olvido en medio de las numerosas crisis humanitarias en curso. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) siempre ha desempeñado un papel vital en la prestación de socorro y asistencia a millones de personas que se encuentran en muchos países y ha contribuido a la estabilidad en Oriente Medio. El Brasil reitera su apoyo al UNRWA, y se hace eco de los llamamientos para que se renueven los esfuerzos encaminados a restablecer las capacidades del Organismo, ya que su falta de financiación crónica sigue comportando el riesgo de que las personas queden sin asistencia.

El Brasil reafirma su compromiso de larga data con la solución biestatal, que permitiría a Palestina e Israel convivir en condiciones de paz y seguridad dentro

de fronteras convenidas de común acuerdo y reconocidas internacionalmente. Sin embargo, con cada día que pasa, y a falta de medidas significativas, en particular por parte del Consejo de Seguridad, la viabilidad de la solución biestatal parece desvanecerse en el horizonte.

El Brasil condena todas las medidas adoptadas para tratar de crear hechos consumados sobre el terreno y cambiar la demografía de los territorios palestinos, como los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y las demoliciones, que provocan el desplazamiento forzoso de la población palestina. Esas actividades constituyen violaciones de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional, y socavan las perspectivas de alcanzar una solución biestatal, ya que erosionan de manera sistemática la posibilidad de establecer un Estado palestino contiguo, independiente, viable y soberano.

Antes de concluir, me gustaría expresar la gratitud del Brasil por la labor del Coordinador Especial, Sr. Wennesland, por sus detallados informes al Consejo de Seguridad y por sus incansables esfuerzos para reducir las tensiones sobre el terreno. El Brasil coincide con su valoración general de que la mera gestión del conflicto a perpetuidad no es una opción. El Consejo debe reflexionar sobre el papel que debería desempeñar a fin de contribuir de manera eficaz a frenar ese círculo vicioso de violencia y dar un nuevo impulso al estancado proceso de paz.

Sr. Afonso (Mozambique) (*habla en inglés*): Encomiamos al Japón por el acierto de convocar este debate abierto sobre uno de los temas más importantes del programa de trabajo del Consejo de Seguridad. Agradecemos al Coordinador Especial, Sr. Tor Wennesland, su amplia exposición informativa y su infinita dedicación a la búsqueda de una paz duradera en Oriente Medio. Mozambique se compromete a ayudar plenamente en ese importante empeño, y le desea que tenga la capacidad para perseverar en su esfuerzo.

Como nos acaba de señalar el Coordinador Especial, el conflicto no muestra signos de remitir. Entre las causas se encuentran la expansión de los asentamientos, la continua demolición e incautación de estructuras palestinas y el aumento de los ataques diarios contra los civiles.

Las medidas unilaterales de Israel, que contravienen la resolución 2334 (2016), alejan la perspectiva de unas conversaciones directas entre las partes y, a largo plazo, la perspectiva de una solución biestatal. Esa política de enfrentamiento, hostilidad y falta de cooperación es muy perjudicial para la seguridad tanto de Israel como

de los palestinos, y no contribuirá al logro de la paz justa y duradera a la que ambos aspiran y que ambos merecen.

Instamos a Israel a que aborde de forma constructiva la situación humanitaria en Palestina. Israel debe poner fin a la expansión ilegal de los asentamientos, que es claramente contraria al derecho internacional. También debe ocuparse extremismo y la violencia entre los colonos.

Exhortamos además a Israel a que permita a las organizaciones de la sociedad civil y a los activistas realizar libremente su trabajo sin temor ni represalias. Consideramos que estas organizaciones pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la paz y el entendimiento entre israelíes y palestinos.

Dada la gravedad de la situación humanitaria en Palestina, en particular en Gaza, pedimos un apoyo mayor, más previsible y más sostenible, al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Ese apoyo le permitirá cumplir su importante labor de prestar servicios esenciales a los refugiados en los territorios palestinos ocupados.

La búsqueda de una solución biestatal, basada en las resoluciones y decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, sigue siendo el marco rector de la labor del Consejo. Esa posición ha sido expresadas en repetidas ocasiones, sobre todo particular en las resoluciones 242 (1967) y 2334 (2016), y constituyen la base de todos los grandes esfuerzos diplomáticos internacionales y regionales que se realizan en favor de la paz en la región, incluidos los reflejados en los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto de Oriente Medio.

Somos de la opinión de que una solución militar del conflicto no es viable, como ha quedado demostrado repetida y angustiosamente tras decenios de violencia. En ese contexto, instamos encarecidamente a israelíes y palestinos a que trabajen juntos de manera constructiva y que cooperen para sentar las bases de una paz duradera.

Mozambique reitera su posición de principios y de larga data en apoyo del derecho a la libre determinación del pueblo palestino y del derecho a la existencia del Estado de Israel.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Coordinador Especial su exposición informativa. Hoy quisiera hacer hincapié en tres cuestiones.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad debe movilizar para evitar una escalada sobre el terreno. El

año 2022 se caracterizó por una elevada letalidad. El comienzo de este año también ha estado marcado por un altísimo nivel de violencia en los territorios palestinos ocupados, especialmente en Jerusalén Oriental. Ese ciclo de violencia es insostenible y hay que ponerle fin.

Francia pide a las partes que actúen con moderación y se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan percibirse como una provocación, como la visita del Ministro israelí de Seguridad Nacional a la Explanada de las Mezquitas el 3 de enero. Francia recuerda su compromiso de respetar el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de Jerusalén. Una nueva escalada tendría graves consecuencias. Por tanto, ambas partes deben hacer gala de responsabilidad. Les recordamos, especialmente a Israel, la necesidad de respetar el derecho internacional humanitario. Francia también reafirma su voluntad de trabajar en pro de la seguridad de Israel y condenará todos los ataques dirigidos contra su territorio o sus ciudadanos.

En segundo lugar, corresponde al Consejo garantizar el cumplimiento del derecho internacional, incluidas sus propias resoluciones. En varias de ellas, especialmente la resolución 2334 (2016), se condena la política de asentamientos. Pedimos a las autoridades israelíes recientemente elegidas que tomen las medidas necesarias para poner fin al creciente nivel de violencia de los colonos. Los responsables de la violencia deben rendir cuentas de sus actos. Francia condena la política de asentamientos y pide que se detengan los nuevos planes de anexión o creación de asentamientos. Francia también exhorta a las autoridades israelíes recientemente elegidas a que no legalicen los puestos de avanzada en la Ribera Occidental. Francia también está preocupada por las últimas medidas adoptadas por el Gobierno israelí contra la población y las instituciones palestinas, como la retención de los fondos que se le adeudan a la Autoridad Palestina, las sanciones impuestas a altos funcionarios palestinos y la suspensión de los proyectos de construcción palestinos en la zona C de la Ribera Occidental. Francia insta a Israel a que revoque esas medidas y reafirma su adhesión al derecho internacional y su apoyo inquebrantable al papel de la Corte Internacional de Justicia.

En tercer lugar, es urgente reactivar cuanto antes el proceso de paz, que se encuentra estancado desde el segundo trimestre de 2014. El alto nivel de tensiones en la Ribera Occidental y Jerusalén es fruto de la ausencia de un horizonte político. Francia sigue apoyando la solución biestatal, con Jerusalén como capital de ambos Estados. Francia se compromete a trabajar por la

implementación de esa solución en el marco del derecho internacional, de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de los parámetros convenidos internacionalmente. Esa es la única solución que satisface las legítimas aspiraciones de paz y seguridad de los pueblos israelí y palestino.

Solo un horizonte político creíble permitirá mitigar las tensiones. Por ello, Francia hace un llamamiento a todos los miembros del Consejo, así como a los Estados de la región, para que contribuyan activamente a revitalizar los esfuerzos de paz y está dispuesta a hacer, de consuno con sus asociados, lo que le corresponde hacer.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado este debate abierto, y agradezco al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio Tor Wennesland su detallada exposición informativa.

Como otros han mencionado, 2022 fue el año en que se registró el más elevado número de muertes entre los civiles palestinos en la Ribera Occidental desde que las Naciones Unidas empezaron a llevar un registro de los incidentes del conflicto. Los atentados mortales en Israel también han exacerbado el clima de tensión, y el riesgo de escalada es real. Suiza espera que todas las partes tomen las medidas necesarias para proteger a los civiles y a los no combatientes. Suiza pide que se investiguen las denuncias de uso desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes. Dado el elevado número de incidentes violentos provocados por colonos, Suiza también pide a Israel que respete las obligaciones que impone el derecho internacional humanitario en lo que respecta a la población de los territorios ocupados. Por otro lado, Suiza está consternada por el número de niños que son víctimas de la violencia y de violaciones del derecho internacional. Acogemos con agrado el diálogo iniciado en Israel y el territorio palestino ocupado por la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. Pedimos a todas las partes que prosigan ese diálogo y adopten las medidas necesarias para proteger a los niños.

Mi país celebra la voluntad del recién elegido Gobierno israelí de buscar acuerdos de normalización con los Estados árabes. Nos gustaría que los palestinos pudieran también beneficiarse de esa nueva dinámica. Además, alentamos al Gobierno israelí a que aplique medidas económicas constructivas, en particular concediendo más permisos de obras para la construcción en la zona C y más permisos de trabajo en Israel para

mejorar las condiciones de vida de los palestinos. Por otra parte, a Suiza le preocupa la intención, anunciada públicamente por el recién elegido Gobierno israelí, de ampliar los asentamientos, entre otras cosas mediante inversiones en infraestructura. Como ya ha dejado claro el Consejo de Seguridad, los asentamientos, incluidos los puestos de avanzada como el de Homesh, constituyen una violación del derecho internacional. También representan un obstáculo para la paz y ponen en peligro la consecución de la solución biestatal.

A ese respecto, Suiza desea reafirmar, al igual que hicieron todos los miembros del Consejo de Seguridad en su sesión de emergencia celebrada el 5 de enero (véase S/PV.9236), que el respeto del *statu quo* de Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo es un elemento clave para lograr la paz y la estabilidad en la región. Mi país también está preocupado por el creciente número de ataques contra los cristianos, como la profanación del cementerio protestante del monte Sion, fundado por el suizo Samuel Gobat. Pedimos que se tomen medidas concretas para apoyar la coexistencia pacífica de todas las comunidades de Jerusalén.

A Suiza le preocupa el debilitamiento de la Autoridad Palestina, especialmente como consecuencia de la retención de los impuestos que se le adeudan y de la prolongada ausencia de elecciones. A ese respecto, recordamos que las medidas adoptadas por la Asamblea General reflejan la voluntad de la comunidad internacional y no deben ser objeto de medidas de represalia. Mi país reitera asimismo su llamamiento para que se celebren elecciones en todo el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, lo que contribuiría a la legitimidad de las instituciones y a restablecer la unidad política que es fundamental para lograr una solución biestatal.

Suiza hace un llamamiento a los dirigentes de todas las partes para que se abstengan de tomar medidas unilaterales o de utilizar un lenguaje incendiario que pueda avivar el conflicto, provocar más violencia y socavar los esfuerzos de paz. Alentamos a las partes a que aborden las causas profundas del conflicto y restablezcan un horizonte político para una solución negociada biestatal, de conformidad con el derecho internacional y los parámetros convenidos internacionalmente, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Suiza está dispuesta a facilitar la reanudación de un diálogo creíble con ese fin.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Coordinador Especial Tor Wennesland su exhaustiva exposición informativa sobre la

situación en Oriente Medio, en el contexto del proceso de arreglo en esa región.

Como nos ha dicho el Sr. Wennesland, la situación en torno al conflicto palestino-israelí sigue siendo inestable. En la Ribera Occidental del río Jordán, las fuerzas de seguridad israelíes continúan con sus brutales incursiones militares, la última de las cuales se saldó con el asesinato a tiros de dos palestinos en la zona sur de Yennín. En ese contexto, se han producido periódicamente estallidos de violencia en torno a la Franja de Gaza, que han provocado bajas en ambos bandos. En el último año, al menos 224 civiles palestinos, entre ellos 61 niños, han muerto a manos del ejército israelí. La violencia contra los menores no ha cesado, ni siquiera durante la visita a la Ribera Occidental de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba de Potgieter.

También mueren israelíes, y reafirmamos el derecho de Israel a la seguridad. Al mismo tiempo, Tel Aviv sigue incrementando las sanciones económicas unilaterales y las medidas para ampliar y legalizar su política de asentamientos, como la expropiación de propiedades palestinas, la demolición de viviendas y la construcción de puestos de avanzada. Según el Instituto de Investigación Aplicada de Jerusalén, hasta la fecha se han construido 243 asentamientos ilegales en la Ribera Occidental. Diariamente se informa de daños a propiedades palestinas, destrucción de terrenos agrícolas y detenciones masivas, algunas sin cargos. El año pasado se documentaron más de 815 detenciones de este tipo. Esa alarmante situación se ve exacerbada por el intenso debate que tiene lugar entre los dirigentes israelíes recientemente elegidos en torno a la reforma del sistema jurídico del país, que, entre otras cosas, incluye la autorización del uso desproporcionado de la fuerza, algo que ha suscitado indignación incluso entre los propios israelíes y ha dado pie a manifestaciones de gran magnitud en Tel Aviv. Estamos convencidos de que esas medidas ilegales y provocadoras amenazan con frustrar por completo la aplicación de la solución biestatal respaldada por las Naciones Unidas, que contempla la posibilidad de que Israel y Palestina convivan en condiciones de paz y seguridad dentro de las fronteras de 1967.

Por otro lado, nos gustaría señalar que el programa sobre Oriente Medio incluye un tema tan delicado como el estatuto de Jerusalén —cuna de las tres religiones monoteístas— y los lugares sagrados que allí se encuentran. La controversia en torno a la ciudad sigue siendo una de las principales fuentes de inestabilidad no solo en el conflicto palestino-israelí, sino también

en todo Oriente Medio. En ese contexto, es importante garantizar la igualdad de acceso de todos los fieles a los lugares sagrados de la ciudad y que se mantenga el *statu quo*. En ese sentido, destacamos el papel de Jordania y de la Familia Real Hachemita como custodios de los lugares sagrados de Jerusalén.

Un factor que hace más complicado el logro de un acuerdo entre palestinos e israelíes es la persistente división entre Fatah y Hamás, que debilita la posición negociadora de la parte palestina. A ese respecto, estamos dispuestos, junto con otras partes interesadas, en primer lugar nuestros amigos egipcios, a prestar la ayuda necesaria para el rápido restablecimiento de la unidad entre las partes palestinas sobre la base de la Organización de Liberación de Palestina. Hacemos notar la contribución de Argelia a la firma de la Declaración de Argel sobre la unidad nacional palestina.

Nuestra posición sobre un arreglo entre palestinos e israelíes sigue siendo coherente e invariable. Abogamos por que se hagan realidad las legítimas aspiraciones de los palestinos a tener un Estado independiente propio, dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital, que coexista en condiciones de paz y seguridad con Israel de conformidad con el marco jurídico internacional reconocido universalmente. Consideramos que la aplicación de esa fórmula es la única manera de garantizar la seguridad de Israel y de lograr las aspiraciones nacionales del pueblo palestino.

Reviste una importancia fundamental que la mayoría de los Estados del mundo apoyen esa política, como se confirmó en diciembre durante la votación del grupo de resoluciones de la Asamblea General sobre Oriente Medio (véase A/77/PV.52), incluida la resolución relativa a la prórroga del mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) hasta 2026. Por nuestra parte, concedemos gran importancia a la prestación de asistencia humanitaria integral a la población necesitada de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, así como a los refugiados palestinos que se encuentran en Estados árabes vecinos, por medio de los organismos humanitarios internacionales, encabezados por el UNRWA. Consideramos que es vital seguir prestando asistencia financiera al Organismo para que pueda dar continuidad, sin interrupción, a su asistencia a millones de refugiados palestinos en todo Oriente Medio.

Deseamos subrayar, una vez más, la importancia de convocar una reunión del Cuarteto de Oriente Medio de mediadores internacionales y de establecer una

cooperación significativa entre dicho mecanismo, los palestinos, los israelíes y las principales partes interesadas de la región. A pesar de contar con el apoyo de numerosos Estados, la labor del Cuarteto se encuentra actualmente en suspenso debido a la falta de voluntad de los Estados Unidos de proseguir la cooperación multilateral para, en su lugar, privatizar por completo la cuestión de Oriente Medio. Sin embargo, la experiencia y la práctica han demostrado que los intentos de los Estados Unidos de cortar por sí solos ese complejo nudo gordiano, sustituyendo la aspiración de lograr una solución justa por la búsqueda de una solución basada en medidas económicas, conducen al fracaso. El resultado directo de ese enfoque dileante es la reanudación de los enfrentamientos armados, que causan un sufrimiento indecible a los civiles tanto israelíes como palestinos. Pedimos al Secretario General, como una de las partes del Cuarteto, que promueva de forma proactiva los esfuerzos multilaterales en el seno de dicho organismo.

En general, estamos muy decepcionados y consternados por el hecho de que la cuestión de Palestina —como otras muchas cuestiones de Oriente Medio— haya pasado gradualmente a ser un tema secundario, por no decir terciario, en lo que respecta a la importancia que le conceden los Estados occidentales. Así lo revela la ausencia prácticamente total de representantes occidentales en la lista de delegaciones que participan en el debate abierto de hoy, mientras que esos mismos representantes están más que dispuestos a intervenir en el Consejo de Seguridad cuando se trata de Ucrania. Eso lo dice todo.

Al mismo tiempo, dado que las acciones de una serie de Estados occidentales provocaron específicamente el estallido de la mayoría de los conflictos en Oriente Medio, creemos que los conflictos regionales no deben ser rehenes de las rivalidades geopolíticas. En aras de dar un nuevo impulso a la solución de la cuestión de Oriente Medio, ahora es más necesario que nunca consolidar las posiciones de los agentes externos. Es necesario trabajar con diligencia con ese fin, estableciendo una cooperación colectiva con los Estados de la región, cuyo papel en el proceso de paz de Oriente Medio es sumamente importante.

A ese respecto, nos gustaría recordar una vez más la iniciativa del Ministro ruso de Relaciones Exteriores, Sr. Sergey Lavrov, de convocar una reunión del Cuarteto con los representantes de los países árabes. Consideramos que la relevancia de esa iniciativa no hace sino aumentar, sobre todo teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de los agentes de Oriente Medio están a favor

de que el Cuarteto reanude su labor como el único mecanismo reconocido internacionalmente para el proceso de paz en Oriente Medio que cuenta con el respaldo del Consejo de Seguridad.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Yo también quiero dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Wennesland, por su exhaustiva exposición informativa sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Oriente Medio.

Este debate abierto se celebra en un momento oportuno, tras el reciente aumento de las tensiones sobre el terreno. El año pasado resultó ser el año en el que se produjo el mayor número de muertes en el conflicto palestino-israelí en los últimos tiempos, y, como hemos visto, el comienzo de este año ya ha estado marcado por nuevos incidentes, incluidas decisiones políticas, que pueden desembocar fácilmente en una escalada de las tensiones y poner en peligro la estabilidad regional.

Es profundamente lamentable que sigamos siendo testigos de las trágicas pérdidas que sufren ambos bandos. Deben evitarse y condenarse las decisiones provocadoras y las medidas unilaterales, así como la retórica incendiaria, que sin duda seguirán exacerbando y socavando una situación que ya de por sí es frágil y solo contribuirán a aumentar la inestabilidad. Los acontecimientos que presenciamos en los lugares sagrados y sus alrededores el 3 de enero son un ejemplo de ello.

Como dejamos claro en la sesión de emergencia del Consejo de Seguridad del 5 de enero (véase S/PV.9236), Malta reitera la necesidad de garantizar la integridad de los lugares sagrados y de que el *statu quo* jurídico e histórico se mantenga y respete plenamente en todo momento. Seguimos reconociendo y respetando el papel asignado del Reino Hachemita de Jordania como custodio de los lugares sagrados.

Nos preocupan las medidas unilaterales con las que se pretende castigar a los agentes políticos para que no recurran a la justicia internacional. Como Estado Miembro que defiende el multilateralismo y el orden internacional basado en normas, consideramos que ese enfoque no es constructivo. Esperamos que, como una señal positiva para la paz y la estabilidad en la región, se reconsideren las medidas anunciadas. En términos más generales, los anuncios políticos que proclaman la voluntad de promover e impulsar la construcción de asentamientos en todo Israel —en Galilea, el Néguev, los altos del Golán y Judea y Samaria— nos alejan cada vez más de una solución biestatal.

En materia de seguridad, Malta sigue condenando enérgicamente todos los actos que pongan en peligro la vida de civiles palestinos e israelíes. Eso incluye los atentados terroristas cometidos contra Israel, que son inaceptables; las operaciones militares israelíes; y la violencia de los colonos en la Ribera Occidental, que provocan la pérdida de vidas palestinas. También pediremos justicia y rendición de cuentas para las víctimas, que en la mayoría de los casos son mujeres y niños que sufren de manera desproporcionada en medio del conflicto.

A Malta le sigue preocupando la situación humanitaria en Gaza y subraya una vez más la importancia de abrir pasos fronterizos y de garantizar un acceso humanitario sin trabas. Malta sigue reconociendo los importantes esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente que buscan ayudar, proteger y defender a los refugiados palestinos, especialmente en las esferas de la educación y la atención sanitaria, y considera que el Organismo es una fuerza estabilizadora en la región. También pedimos a la comunidad internacional que aumente sus aportaciones financieras al Organismo, que necesita contribuciones en forma acuciante.

Para concluir, Malta reafirma una vez más su voluntad de trabajar por un arreglo justo y amplio del conflicto de Oriente Medio sobre la base de una solución biestatal en la que se reconozcan las fronteras anteriores a 1967, se tomen en cuenta las aspiraciones legítimas de ambas partes y se considere a Jerusalén como la capital de dos Estados que convivirán en condiciones de paz y seguridad, siguiendo lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros convenidos internacionalmente. Seguimos convencidos de que esa continúa siendo la única solución para lograr la paz en la región y de que el diálogo y la colaboración de las partes interesadas son esenciales a fin de alcanzar un acuerdo que evite más violencia, sufrimiento y escaladas de tensiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Japón.

El Consejo de Seguridad celebró una sesión de emergencia el 5 de enero en respuesta a la visita de un ministro israelí a Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo en Jerusalén (véase S/PV.9236). El Japón reconoce el papel especial que desempeña Jordania como custodio de los lugares sagrados de Jerusalén y concede gran importancia a la preservación del *statu quo* histórico de los lugares sagrados. Toda acción unilateral que agrave una situación ya tensa es inaceptable.

Tras aprobarse la resolución de la Asamblea General en la que se solicita una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la ocupación israelí de los territorios palestinos (resolución 77/247), hemos asistido al anuncio hecho por el nuevo Gobierno de Israel de varias medidas contra la Autoridad Palestina. Esas medidas impedirán que las partes alcancen una solución pacífica mediante el diálogo directo y las negociaciones sobre la base de la confianza mutua entre ambas partes.

Al Japón le preocupa muchísimo el empeoramiento de la situación de seguridad. En el último informe del Secretario General sobre la situación (S/2022/945) se indica que en la Ribera Occidental el alto nivel de violencia ininterrumpida es el día a día, y ya hemos conocido de algunas bajas este año. En tal sentido, el Japón pide la máxima moderación para evitar que la situación se siga deteriorando.

El Japón apoya los constantes esfuerzos del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Wennesland, y de países de la región, como Argelia y Egipto, en favor de la reconciliación nacional palestina.

El Japón destaca el papel fundamental que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) a fin de ayudar al pueblo palestino. El año pasado, aportamos aproximadamente 30 millones de dólares al UNRWA y nos hemos comprometido a aportar otros 33 millones de dólares este año, incluida la asistencia en las esferas de la salud, la educación y los alimentos. El Japón espera que dicha asistencia contribuya a la construcción de la paz en Palestina. La situación financiera del UNRWA sigue siendo frágil, y el Japón quisiera exhortar a la comunidad internacional, sobre todo a los miembros del Consejo de Seguridad, a que consideren la posibilidad de realizar nuevas contribuciones financieras al Organismo.

Permítaseme concluir reiterando la firme determinación del Japón de no escatimar esfuerzos por impulsar la solución biestatal, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los parámetros internacionales. Esa es la única manera de lograr una paz justa y duradera tanto para Israel como para Palestina.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a un máximo de tres minutos a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor con

diligencia. La luz de los micrófonos parpadeará para indicar a los oradores que deben concluir sus intervenciones una vez transcurridos tres minutos.

Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia.

Sra. Marsudi (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber celebrado esta sesión.

Deseo a todos los miembros un feliz año nuevo. Trabajemos juntos para hacer de 2023 un año mejor para el pueblo palestino.

Año tras año, mientras nos enfrascamos en formular declaraciones aquí en las Naciones Unidas, la situación en Palestina empeora. Aunque el clamor de justicia resuena en todos los rincones de esta Organización, la injusticia y la violencia contra los palestinos se intensifican. Los informes de las Naciones Unidas revelan que 2022 fue el año más oscuro para los palestinos en la Ribera Occidental desde 2005. Cientos de palestinos, incluidos niños, fueron asesinados. Al mismo tiempo, la situación política sigue siendo tan compleja como siempre. Esa situación debe terminar. Debemos romper el ciclo de preocupación e inacción y poner fin al doble rasero.

Quisiera destacar tres aspectos. En primer lugar, Indonesia acoge con agrado la aprobación de la resolución 77/247 de la Asamblea General en diciembre de 2022. Esta será la segunda opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el territorio palestino ocupado. Han sido muchos los mecanismos, informes y resoluciones sobre Palestina, pero no se ha producido ningún cambio significativo. Que las cosas sigan como siempre no puede ser la norma. Debemos garantizar el debido seguimiento de todos esos procesos.

En segundo lugar, debemos impulsar cambios concretos. En vez de gestionar el conflicto, debemos adoptar medidas concretas para ponerle fin y avanzar hacia una solución pacífica. No puede haber lugar para las provocaciones. La Potencia ocupante debe cesar sus políticas punitivas contra los palestinos; no debe impedir que los palestinos ejerzan sus derechos económicos; debe preservar el *statu quo* de los lugares sagrados; y debe respetar el derecho internacional y reanudar un proceso de paz creíble para lograr la solución biestatal sobre la base de parámetros acordados internacionalmente.

En tercer lugar, pido a todos los miembros que sigamos prestando el apoyo tan necesario. Ha habido numerosos pronósticos de que se avecina una recesión económica. Para millones de palestinos, las dificultades no harían sino multiplicarse. Más de dos millones de

palestinos necesitan con urgencia asistencia humanitaria. El sentido de humanidad dicta que no podemos dejarlos sufrir en silencio, sobre todo en esta difícil situación.

El año 2023 debe ser el año del avance en la solución de la cuestión palestina. Es nuestra responsabilidad colectiva poner fin de una vez por todas a la ocupación israelí.

Mi mensaje a los hermanos y hermanas palestinos es que permitan que la lucha los una, no que los divida. Indonesia se mantendrá firme en su apoyo al pueblo palestino.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Una vez más, gracias por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Agradezco al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, su exposición informativa.

Mientras todos deseábamos que el nuevo año fuera un año de calma, seguridad y estabilidad, sobre todo tras un año de agitación regional e internacional, Egipto y todos los países del mundo se sorprendieron al ver que el Ministro de Seguridad Nacional de Israel irrumpía en Al-Haram al-Sharif en Jerusalén Oriental, provocación que atenta contra el *statu quo* jurídico e histórico de Jerusalén Oriental y la custodia del Reino Hachemita de Jordania sobre los lugares sagrados de la ciudad de Jerusalén. Egipto y muchos países del mundo emitieron declaraciones rechazando y condenando esa visita por constituir una amenaza para la seguridad y la estabilidad en Al-Quds al-Sharif y en todo el territorio palestino.

En su declaración, Egipto expresó su rechazo a ese asalto realizado por un funcionario israelí en compañía de extremistas. Advertimos sobre las consecuencias que ese hecho podía tener para la seguridad y la estabilidad en el territorio ocupado y en toda la región, así como para el futuro del proceso de paz entre ambas partes. Egipto exhorta a que se actúe con moderación, a que se asuma responsabilidad y a que se evite cualquier acción que pueda conducir a una nueva escalada de las tensiones. En el comunicado final de la cumbre tripartita celebrada en El Cairo, el 17 de enero, entre Jordania, Palestina y Egipto, se adoptó la misma postura.

Como es sabido, a pesar de que la situación en los territorios palestinos ocupados se deterioró en 2022 —que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios calificó como el año más sangriento desde 2006— la comunidad internacional ha mantenido su firme posición de apoyo a los derechos legítimos del pueblo palestino, respaldando

una solicitud para que la Corte Internacional de Justicia emita una opinión consultiva sobre las prácticas israelíes y prorrogando hasta 2026 el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, con una mayor financiación con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Egipto y los demás Miembros de las Naciones Unidas esperan que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades respecto de los derechos legítimos del pueblo palestino y ponga fin a su sufrimiento de décadas bajo la ocupación. Egipto subraya la importancia de adoptar una serie de medidas para mantener la solución biestatal y lograr la paz, como se indica a continuación.

La primera es poner fin a todas las medidas unilaterales que socavan la solución biestatal y exacerban el deterioro de la situación, principalmente la expansión de los asentamientos, los actos de violencia contra civiles indefensos, en particular niños, bien sea por parte de las fuerzas israelíes o de los colonos, la demolición de viviendas e instalaciones palestinas, las operaciones de detención y el asalto de ciudades palestinas, además de la necesidad de evitar cualquier medida que modifique el carácter jurídico de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, como territorio palestino ocupado.

La segunda es no afectar el estatuto jurídico e histórico existente de los lugares sagrados islámicos y cristianos de Jerusalén Oriental y respetar la custodia sobre ellos del Reino Hachemita de Jordania.

La tercera es levantar el bloqueo israelí impuesto a la Franja de Gaza desde hace más de 15 años y facilitar la entrada de mercancías y la circulación de personas entre la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, además de que la comunidad internacional preste apoyo al proceso de reconstrucción en la Franja.

La cuarta es brindar la ayuda necesaria al pueblo palestino y apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a fin de que cumpla cabalmente su mandato.

La quinta es que el Consejo cumpla sus obligaciones en cuanto a brindar protección internacional al pueblo palestino, lo que incluye enjuiciar a los autores de actos de violencia contra civiles y de ataques contra instalaciones y la infraestructura civil.

La sexta es activar el papel del Cuarteto internacional y reactivar las negociaciones de paz para aplicar la solución biestatal mediante la independencia del Estado

de Palestina dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional, el derecho internacional y la Iniciativa de Paz Árabe.

Para concluir, Egipto subraya sus constantes esfuerzos por lograr la reconciliación palestina y establecer una paz justa, duradera y general en Oriente Medio. Junto con todos los aquí presentes, esperamos con interés que se ponga fin a la ocupación de todos los territorios árabes ocupados desde 1967.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Líbano.

Sr. Jardali (Líbano) (*habla en árabe*): El Gobierno de ocupación israelí ha comenzado deliberadamente el nuevo año con una medida que desestabiliza Jerusalén y provoca los sentimientos de millones de personas en Oriente Medio y en el mundo. El Líbano condena enérgicamente el asalto a Al-Haram al-Sharif el 3 de enero por parte del extremista Ministro de Seguridad Nacional del Gobierno de ocupación israelí, y lo considera una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como una clara violación del *statu quo* histórico y jurídico de Jerusalén. El Líbano condena también el ataque perpetrado por extremistas israelíes contra el cementerio cristiano en el Monte Sion, el 4 de enero, y exige que se enjuicien a los responsables. Esas prácticas agresivas tienen graves consecuencias y constituyen una causa directa de la escalada de violencia y de la inestabilidad.

Preservar el actual estatuto jurídico e histórico de Al-Haram al-Sharif y respetar la custodia hachemita sobre los lugares sagrados islámicos y cristianos de Jerusalén figuran entre los elementos esenciales para garantizar la paz y la estabilidad en la región. En ese sentido, el Líbano pide al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades y adopte medidas inmediatas para proteger los lugares sagrados de los repetidos ataques de las autoridades de ocupación y de los colonos y garantizar que Israel respete el derecho internacional.

En vista de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 77/247, por la que se solicita una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas derivadas de la continua violación por Israel del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, el Gobierno de ocupación israelí anunció medidas punitivas contra el pueblo palestino y la Autoridad Palestina en respuesta a dicha medida. Esas medidas ilegales reflejan el temor de los israelíes a solicitar una opinión consultiva de la Corte. Ante la

continua violación por parte del Gobierno de ocupación del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, la última de ellas la resolución 2334 (2016), consideramos que la solución está en comprometerse con las resoluciones internacionales y con la Iniciativa de Paz Árabe, aprobada en Beirut en 2002 y se basa en una paz justa y general en Oriente Medio y el establecimiento de un Estado de Palestina a lo largo de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y la retirada de la ocupación israelí de todos los territorios árabes.

El Líbano aprovecha esta oportunidad para hacer hincapié en su apoyo a la labor de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano al sur del río Litani y en su papel para disminuir la escalada de las tensiones y estabilizar la seguridad y la estabilidad a la luz de las crecientes violaciones diarias por parte de Israel de la resolución 1701 (2006) y de la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

El Líbano también expresa, una vez más, su profundo pesar por el incidente ocurrido el 14 de diciembre de 2022, en el que resultó muerto el soldado irlandés de las fuerzas de mantenimiento de la paz, Sean Rooney, y otras tres personas resultaron heridas. El Líbano insiste en que los responsables de ese doloroso incidente serán enjuiciados. El poder judicial libanés ha acusado recientemente a siete sospechosos, y hasta ahora, uno de ellos ha sido detenido.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Jordania.

Sr. Hmoud (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítaseme, ante todo, expresarle mi sincero agradecimiento por el apreciado esfuerzo que usted ha realizado para facilitar la labor del Consejo de Seguridad durante el mes en curso. También doy las gracias al Sr. Tor Wennesland por su exposición informativa ante el Consejo.

El año transcurrido asistió a una peligrosa escalada de los ciclos de violencia y fue uno de los más sangrientos para el pueblo palestino desde 2006, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, durante el cual muchos civiles y niños palestinos fueron martirizados por las fuerzas de ocupación israelíes, además de resultar heridos y ser detenidos otros miles, por no mencionar la destrucción de cientos de viviendas, propiedades, instalaciones civiles y cultivos agrícolas y los ataques de colonos extremistas.

El Ministro de Seguridad Interior de Israel asaltó la sagrada mezquita de Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif a

principios de este mes. Ello constituyó un hecho condenado y peligroso que empujó a la región hacia mayores conflictos, violencia e inestabilidad.

La continuación por parte de Israel de sus prácticas ilegales e ilegítimas en los territorios ocupados empujará inevitablemente a la región de Oriente Medio hacia mayores conflictos y violencia, al tiempo que negará a los pueblos de la región su derecho a la seguridad y a la paz, y amenazará la paz y la seguridad internacionales.

Israel sigue provocando los sentimientos de casi 2.000 millones de musulmanes con sus continuos ataques a la sagrada mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif, que en toda su extensión de 58 hectáreas constituye un lugar de culto exclusivo para los musulmanes, acarreado así un conflicto religioso cuyas consecuencias serán peligrosas para toda la región. Israel también obstruye constantemente el acceso a la sagrada mezquita de Al-Aqsa, como demostró la policía de ocupación israelí que interceptó ayer al Embajador de Jordania en Israel cuando entraba en la sagrada mezquita de Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif, comportamiento que rechazamos.

Israel también sigue desplazando a la población palestina de sus hogares, incluso en la Jerusalén ocupada, en un esfuerzo por alterar la identidad de la Ciudad Santa, lo que constituye un crimen de guerra y una grave violación del derecho internacional humanitario y de las responsabilidades de Israel como Potencia ocupante y acarrea consecuencias jurídicas especiales. La comunidad internacional debe poner fin a esas violaciones y negarse a reconocer la realidad ilegal que Israel trata de imponer mediante ellas.

Israel sigue haciéndolo. También ha impuesto recientemente medidas punitivas contra el pueblo palestino, los dirigentes palestinos y la sociedad civil. Condenamos esas medidas y la política punitiva adoptada por Israel, y advertimos de las consecuencias de tales acciones contra nuestros hermanos palestinos.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y debe actuar de inmediato para proteger el derecho internacional y poner fin a las ilegítimas prácticas israelíes en la Jerusalén ocupada, sus lugares sagrados y el resto de los territorios palestinos.

Jordania no escatimará esfuerzos para defender Jerusalén y sus lugares sagrados y defender nuestra causa fundamental, que es la cuestión palestina. Seguiremos trabajando para preservar la identidad árabe,

musulmana y cristiana de los lugares sagrados de la Jerusalén ocupada y proteger su actual *statu quo* jurídico e histórico. Esa es la prioridad de su custodio, Su Majestad el Rey Abdullah II.

Jordania seguirá colaborando con sus hermanos palestinos y con todos los asociados para lograr una paz justa y general basada en la solución biestatal y garantizar todos los derechos legítimos de nuestros hermanos palestinos, sobre todo su derecho a la libertad y a un Estado soberano basado en las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que conviva con Israel en condiciones de paz y seguridad, de conformidad con las resoluciones internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe para lograr una paz justa y general.

Jordania subraya la necesidad de que la comunidad internacional trabaje de manera eficaz para poner fin a todas las medidas unilaterales que socavan las perspectivas de lograr una paz basada en la solución biestatal. Es la única manera de lograr una paz justa y general. La solución biestatal, que pondría fin a la ocupación y establecería un Estado de Palestina independiente, es la única manera de lograr una paz justa, una opción estratégica árabe y una necesidad para la paz y la seguridad internacionales.

No podemos hacer caso omiso de la cuestión palestina. No podemos hacer la vista gorda ante el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Como Jordania siempre ha sostenido, la cuestión palestina es la base del conflicto y es la clave de la solución y de la paz justa y general a la que aspiramos. Es imperativo que la comunidad internacional encuentre una posibilidad política real para entablar unas negociaciones serias y efectivas a fin de lograr una solución biestatal. La situación actual es insostenible y la amenaza que presenta es evidente para todos. Las medidas que profundicen la ocupación no conducirán a la paz; su resultado inevitable es una escalada del conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Argelia.

Sr. Larbaoui (Argelia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, una vez más, felicidades por haberse unido el Japón al Consejo de Seguridad y haber asumido la Presidencia este mes. Le deseamos mucho éxito en sus nobles tareas, sobre todo teniendo en cuenta la agudización de las circunstancias regionales e internacionales, que siguen complicándose cada vez más.

La situación en Oriente Medio, concretamente en la Palestina ocupada, es peligrosa y acarrea funestas consecuencias para la paz y la seguridad en la región.

Ello obedece a las medidas provocadoras adoptadas por la Potencia ocupante, entre ellas la incursión en la mezquita Al-Aqsa, que se suma a una serie de violaciones sistemáticas perpetradas a diario por la ocupación contra el indefenso pueblo palestino y sus lugares sagrados.

Argelia condena enérgicamente esos actos criminales, que constituyen una grave violación de las resoluciones internacionales y muestran desprecio por los sentimientos de musulmanes y cristianos de todo el mundo. El Presidente de la República de Argelia, Excmo. Sr. Abdelmadjid Tebboune, en una carta dirigida al Secretario General sobre los actos de agresión contra la mezquita Al-Aqsa, exhortó a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad a que asuman sus responsabilidades y pongan fin a esas prácticas criminales en curso y garanticen la protección del fraternal pueblo palestino y de sus lugares sagrados, en particular en la ciudad ocupada de Jerusalén.

La ciudad de Jerusalén es objeto de violaciones y prácticas cotidianas por parte de la Potencia ocupante, a las que la comunidad internacional responde con un continuo y horrible silencio. El objetivo de todo ello es cambiar su composición demográfica y su identidad árabe, musulmana y cristiana, lo que socavaría los esfuerzos encaminados a reanudar las negociaciones.

Argelia sigue apoyando con firmeza las aspiraciones del Estado de Palestina a convertirse en miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. También apoyamos la resolución 77/247 de la Asamblea General, en la que se solicita una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de las persistentes violaciones del derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Ese es el motivo por el cual en calidad de actual Presidente de la Cumbre Árabe y miembro del grupo tripartito árabe en Nueva York, Argelia firmó hace dos días una declaración conjunta en nombre del Grupo de los Estados Árabes y de muchos otros países, reiterando su firme apoyo a la Corte y al derecho internacional como piedra angular del sistema internacional. También hemos expresado nuestro compromiso con la cooperación multilateral. En ese sentido, rechazamos las medidas punitivas adoptadas por la Potencia ocupante contra el pueblo palestino y sus dirigentes a raíz de la solicitud de la Asamblea General de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

La posición árabe sobre la cuestión de Palestina se reafirmó durante la Cumbre Árabe celebrada en Argel. La posición árabe subraya el carácter fundamental de la cuestión palestina y nuestro pleno apoyo a los derechos

del pueblo palestino, incluido su derecho a la libertad, a la libre determinación y a la creación de un Estado de Palestina soberano e independiente, con Jerusalén como su capital. También hicimos hincapié en el compromiso colectivo árabe con la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, con todos sus componentes y prioridades. Asimismo, subrayamos nuestro pleno compromiso con la solución del conflicto árabe-israelí de conformidad con los principios de territorio por paz y el derecho internacional, así como con las resoluciones internacionales pertinentes. Argelia ha sido coherente en su postura. Seguimos apoyando al fraternal pueblo palestino. Estamos plenamente convencidos de que una paz justa y general es una opción estratégica que solo se podrá lograr poniendo fin a la ocupación de todos los territorios árabes, aplicando las resoluciones internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe.

Para concluir, decimos a nuestro hermano pueblo palestino que, cuando llegue la hora de la verdad, las verdaderas intenciones y objetivos quedarán claros y las mentiras al descubierto. Las personas libres que apoyan la cuestión palestina anteponen la libertad, la lucha y los sacrificios del pueblo palestino por su libre determinación a cualquier otra consideración.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Kadiri (Marruecos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar mi agradecimiento al Japón por los esfuerzos realizados en la conducción de las labores del Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiera agradecer sinceramente al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos.

El Reino de Marruecos, encabezado por Su Majestad el Rey Mohammed VI, Presidente del Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, ha subrayado la importancia de abstenerse de toda medida unilateral que pueda suponer una amenaza al actual *statu quo* jurídico, histórico, geográfico, religioso y demográfico de la ciudad de Jerusalén y del recinto de Al-Quds al-Sharif, en aras de la paz y la estabilidad.

En su carta de solidaridad enviada en noviembre de 2022 con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, Su Majestad el Rey Mohammed VI destacó que en la cuestión palestina se carece de horizonte político. Indicó que las medidas unilaterales socavan las oportunidades de paz y han hecho posible que los extremistas ataquen lugares sagrados y propaguen una cultura de violencia y odio, lo que puede

transformar el conflicto político en ideológico y acarrear graves consecuencias para toda la región. El Reino de Marruecos subraya la importancia de abstenerse de adoptar medidas punitivas contra el pueblo palestino y sus instituciones.

El Reino de Marruecos tiene la convicción firme de que la cuestión palestina es un asunto fundamental. Se trata de una cuestión esencial para Oriente Medio y encabeza la lista de prioridades internacionales. Seguimos decididos a mantener nuestra posición en toda ocasión que se presente porque, a nuestro juicio, la estabilidad y la prosperidad de la región están estrechamente ligadas al hecho de encontrar una solución justa y duradera, en el contexto del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Reino de Marruecos subraya nuestra posición firme y clara respecto de la justa cuestión palestina. Rechazamos todos los intentos de socavar los derechos legítimos del pueblo palestino, en particular su derecho a crear un Estado independiente, soberano y viable, basado en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, que conviva con el Estado de Israel, en condiciones de seguridad, estabilidad y paz. El Reino de Marruecos subraya la importancia de abstenerse de todo acto que pueda agravar las tensiones en la región.

Su Majestad el Rey Mohammed VI, en su calidad de Presidente del Comité Al-Quds, ha seguido de cerca y atentamente todos los acontecimientos relativos a la cuestión palestina. Su Majestad pide que se mantenga el *statu quo* jurídico, cultural e histórico de Al-Quds al-Sharif como patrimonio común de la humanidad, como símbolo de la coexistencia pacífica entre los seguidores de las tres religiones monoteístas y como centro de los valores del respeto. Eso fue lo que puso de relieve en la Declaración de Jerusalén que Su Majestad firmó con Su Santidad el Papa Francisco en Rabat el 30 de marzo de 2019.

El Comité Al-Quds desempeña un papel político y práctico de apoyo al pueblo palestino en general y a los residentes de Jerusalén en particular. Combina los esfuerzos políticos de Su Majestad el Rey Mohammed VI y la labor de campo realizada por la Agencia Bayt Mal Al-Quds bajo la supervisión personal y real de Su Majestad el Rey Mohammed VI. Desde su creación en 1995, la Agencia ha desarrollado y ejecutado proyectos tangibles en los ámbitos de la educación, la salud, la cultura y la economía con el fin de mejorar las condiciones de vida de los residentes de Jerusalén y preservar los hitos culturales y espirituales de la ciudad de Al-Quds Al-Sharif

como lugar de encuentro de las tres religiones monoteístas, patrimonio común de la humanidad y convivencia.

Marruecos siempre ha tenido el empeño de mejorar las condiciones de vida de los palestinos. Recientemente, Su Majestad el Rey Mohammed VI, en calidad de Presidente del Comité Al-Quds, dirigió con éxito en julio de 2022 las negociaciones para la apertura permanente del puente Rey Hussein entre Jordania y la Ribera Occidental. Eso tendrá consecuencias positivas en la vida cotidiana de los palestinos y facilitará la circulación de personas y mercancías. En su carta de solidaridad con el pueblo palestino en 2022, Su Majestad el Rey Mohammed VI subrayó que los esfuerzos y las iniciativas del Reino de Marruecos sobre la cuestión palestina reflejan un empeño sincero, que sustentan medidas tangibles y sobre el terreno, y que son apreciados y elogiados por los dirigentes y el pueblo palestinos. Por lo tanto, pedimos que la justa cuestión palestina se distancie de actos inútiles e intereses estrechos que no la sirven en absoluto.

En conclusión, quisiera subrayar que el Reino de Marruecos seguirá desempeñando su papel histórico de apoyo a la cuestión palestina y manteniendo relaciones con todas las partes y agentes internacionales con el fin de crear las condiciones propicias para reactivar las negociaciones entre las partes palestina e israelí. Esa es la única forma de lograr la paz y la seguridad duraderas en la región de Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Skoog.

Sr. Skoog (*habla en inglés*): Agradezco al Coordinador Especial su exposición informativa de hoy.

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Unión Europea.

La Unión Europea se siente preocupada por el deterioro de la situación sobre el terreno y el aumento de la violencia en la Ribera Occidental ocupada, que alimenta las tensiones y la enemistad. Exhortamos a las partes a que se esfuercen por disipar las tensiones y pongan fin al círculo vicioso de la violencia, en el que todos saldrán perdiendo.

Como el Coordinador Especial ha dicho al Consejo, en 2022 se produjo el mayor número de bajas palestinas en la Ribera Occidental en años. La Unión Europea reitera su apoyo a una solución justa y general del conflicto israelo-palestino, basada en la solución biestatal, con el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo, soberano y viable,

que vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad y se reconozcan mutuamente, y con Jerusalén como futura capital de ambos Estados. Además, la Unión Europea tratará de fomentar y aprovechar el reciente establecimiento de relaciones diplomáticas entre Israel y una serie de países árabes con miras a mejorar las perspectivas de alcanzar una solución global en el proceso de paz de Oriente Medio.

Tomamos nota de que el 5 de enero el Consejo de Seguridad convocó una sesión informativa de emergencia (véase S/PV.9235) para abordar la evolución en el recinto de la mezquita Al-Aqsa en Jerusalén. La Unión Europea recuerda la importancia especial de los lugares sagrados y pide que se mantenga el *statu quo* establecido en 1967 para el Monte del Templo/Al-Haram al-Sharif, en consonancia con los acuerdos previos y en relación con el papel especial de Jordania.

A la vez que subraya la necesidad de respetar también el *statu quo* de los lugares sagrados cristianos, que están sometidos a una presión cada vez mayor, la Unión Europea reitera la importancia de que se mantenga la coexistencia pacífica entre las tres religiones monoteístas. La Unión Europea seguirá de cerca la evolución de la situación y sus repercusiones sobre el terreno y sigue dispuesta a seguir contribuyendo a la protección y a la viabilidad de la solución biestatal.

La Unión Europea apoya a la Corte Internacional de Justicia como principal órgano judicial de las Naciones Unidas. La Unión Europea recuerda que el hecho de que los Estados y los agentes no estatales cumplan el derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos, incluida la rendición de cuentas, es una piedra angular de la paz y la seguridad. Tomo nota de la declaración de 16 de enero de una serie de Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluida una mayoría de Estados miembros de la Unión Europea, relativa a las medidas adoptadas por Israel a raíz de la solicitud de la Asamblea General de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

Al tiempo que recuerda que los asentamientos son ilícitos en virtud del derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y amenazan con volver imposible una solución biestatal, la Unión Europea reitera su oposición tajante a la política israelí de asentamientos y a las medidas adoptadas en ese contexto, como la construcción de un muro de separación más allá de la frontera de 1967, las demoliciones y confiscaciones, como en el caso de proyectos financiados por la Unión Europea, los desalojos, los traslados forzosos, de beduinos

incluidos, el establecimiento de puestos de avanzada ilegales y las restricciones a la circulación y el acceso. Actos como los desalojos, los traslados forzosos, en particular en Masafer Yata, las demoliciones, entre otros de los proyectos financiados por la Unión Europea, y las confiscaciones de viviendas no harán más que agravar un ambiente ya de por sí tenso. La Unión Europea no reconocerá los cambios en las fronteras de 1967 a menos que sean acordados por las partes. Exhortamos a Israel a que detenga la expansión constante de los asentamientos, que ha alcanzado cifras sin precedentes en los últimos años, los desalojos, las demoliciones y los traslados forzosos.

La Unión Europea condena con firmeza los atentados terroristas perpetrados recientemente en Israel, así como todas las formas de terrorismo, y sigue resuelta a trabajar a favor de la prevención y la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. Condenamos firmemente el lanzamiento indiscriminado de cohetes por parte de Hamás, la Yihad Islámica Palestina y otros grupos terroristas contra Israel. Lamentamos la pérdida de vidas civiles durante la escalada de violencia que tuvo lugar en Gaza y sus alrededores en agosto de 2022. Exhortamos a todas las partes a que adopten las medidas necesarias para generar un cambio de fondo en la situación política, económica y de seguridad en la Franja de Gaza. Ello incluye poner fin al cierre de los pasos y reabrirlos por completo, sin dejar de atender las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad.

La Unión Europea seguirá exhortando a la Autoridad Palestina a que celebre sin mayor demora elecciones nacionales libres, transparentes e inclusivas. Instamos a todas las facciones palestinas a que participen de buena fe en el proceso de reconciliación, se adhieran a los acuerdos anteriores, renuncien a la violencia y al terrorismo, reconozcan el derecho de Israel a existir y se atengan a los principios democráticos, incluido el estado de derecho. Para el pueblo palestino y, en última instancia, para que se logre la solución biestatal, es vital contar con unas instituciones democráticas palestinas que se basen en el respeto del estado de derecho y de los derechos humanos.

Todas las partes deben permitir que la sociedad civil palestina lleve a cabo esa importante tarea con libertad, al tiempo que deben defender la libertad de expresión. Recordamos la necesidad de que los autores de la muerte de Nizar Banat rindan cuentas. La Unión Europea se enorgullece de su continuo apoyo a la sociedad civil, que contribuye a los esfuerzos de paz y al fomento de la confianza entre israelíes y palestinos. Exhortamos a Israel a que se

abstenga de adoptar cualquier medida que impida a esas organizaciones continuar con su labor vital en materia de derechos humanos, asistencia humanitaria y desarrollo en el territorio palestino ocupado. La legislación asociada a la lucha contra el terrorismo no debe utilizarse para socavar a la sociedad civil y su valiosa labor y contribución en pro de la rendición de cuentas.

Acogemos con satisfacción las medidas destinadas a mejorar los medios de subsistencia de los palestinos y exhortamos a que se cumplan los compromisos asumidos en la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, celebrada en septiembre en Nueva York.

Hasta que se encuentre una solución justa, consensuada y realista de la cuestión de los refugiados de acuerdo con el derecho internacional, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) seguirá siendo crucial para proporcionar la protección necesaria y los servicios esenciales a los refugiados de Palestina, así como para respaldar la paz y la estabilidad en la región. La Unión Europea seguirá apoyando al UNRWA en todas sus zonas de operaciones, incluida Jerusalén Oriental. Pedimos a los demás que hagan lo mismo.

Permítaseme referirme brevemente a la situación en Siria. A día de hoy, la única manera de lograr una paz sostenible en Siria sigue siendo hallar una solución política genuina e inclusiva del conflicto, basada en la aplicación plena e integral de la resolución 2254 (2015), con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, y en consonancia con el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo).

Tras más de diez años de conflicto, continúa siendo esencial que la comunidad internacional siga buscando una solución política sostenible y amplia. La Unión Europea se mantiene firme en su adhesión a ese objetivo y respalda plenamente los esfuerzos constantes del Enviado Especial Pedersen por avanzar en todos los aspectos de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en especial su enfoque paulatino, para impulsar el proceso político y reanudar la labor del Comité Constitucional.

Reiteramos una vez más que no será posible conseguir la normalización, el levantamiento de las sanciones o la reconstrucción hasta que el régimen sirio proceda a una transición política creíble, sostenible e inclusiva en el marco de la resolución 2254 (2015). También es preciso que coopere plenamente con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y

sus investigaciones sobre el uso de armas químicas en el conflicto, en particular en relación con el ataque en Duma, y sobre la ultimación del desmantelamiento de su programa de armas químicas. Como miembro de la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Uso de las Armas Químicas, seguiremos trabajando para garantizar la plena rendición de cuentas a ese respecto.

La rendición de cuentas y la justicia para las víctimas son fundamentales para lograr una Siria estable y pacífica. Todas las partes responsables de violaciones del derecho internacional humanitario y de violaciones y abusos del derecho de los derechos humanos deben rendir cuentas de sus actos. Reiteramos nuestro llamamiento para que se remita la situación en Siria a la Corte Penal Internacional.

A falta de procesos judiciales en instancias internacionales, el enjuiciamiento de los crímenes de guerra y otros crímenes graves con arreglo a la jurisdicción nacional, cuando es posible, que se lleva a cabo en varios Estados miembros de la Unión Europea, representa una contribución crucial para garantizar la justicia, al igual que la iniciativa de los Países Bajos y del Canadá para que Siria rinda cuentas por haber violado la Convención contra la Tortura. Seguiremos apoyando los esfuerzos que se realizan para reunir pruebas que puedan ser utilizadas en procesos judiciales futuros, entre los que se incluyen la labor que lleva a cabo el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Siria y la labor que realiza la Comisión de Investigación.

La Unión Europea sigue con interés y atención la situación de los desaparecidos, y estudiará activamente las iniciativas para crear un nuevo mecanismo que apoye a las familias de las personas desaparecidas, propuesto en el informe del Secretario General titulado "Personas desaparecidas en la República Árabe Siria" (A/76/890), al impulsar las tareas para esclarecer la suerte que han corrido las personas desaparecidas en Siria e identificar los restos humanos.

Los civiles deben recibir protección en todo momento. Nos hacemos eco de los llamamientos que hizo el Consejo de Seguridad en favor de la aplicación de un alto el fuego en todo el país.

Recordamos que las causas subyacentes de la crisis de refugiados y desplazados deben encararse en el marco de la resolución 2254 (2015). La Unión Europea sigue advirtiendo sobre el riesgo de que se produzcan nuevos desplazamientos en cualquier parte de Siria y de que estos puedan explotarse con fines de ingeniería social y demográfica. Los refugiados sirios que se

encuentran en países vecinos siguen sin poder regresar a sus hogares, ya que aún no se cumplen las condiciones para un retorno seguro, digno y voluntario, de conformidad con los parámetros definidos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con el derecho internacional. Es responsabilidad del régimen sirio eliminar esos obstáculos. La Unión Europea solo podrá apoyar el regreso cuando se cumplan esas condiciones.

La Unión Europea encomia a los países vecinos de Siria por acoger a numerosos refugiados sirios desde hace más de un decenio y pide a todos los dirigentes que eviten la retórica divisiva. Al mismo tiempo, las preocupaciones de Türkiye en materia de seguridad por la situación en el norte de Siria se deben abordar por vías políticas y diplomáticas, respetando plenamente el derecho internacional humanitario.

La Unión Europea y sus Estados miembros son el mayor donante y, desde 2011, han aportado 27.400 millones de euros para cubrir las necesidades derivadas de la crisis siria; en particular, se decidió aportar más de 4.800 millones de euros en la Sexta Conferencia de Bruselas. Las necesidades humanitarias en Siria no dejan de aumentar: el 90 % de los sirios vive por debajo del umbral de pobreza, y el 55 % de la población sufre inseguridad alimentaria. Se calcula que actualmente 15,3 millones de personas necesitan asistencia humanitaria dentro de Siria, 700.000 más que en 2022. Continuaremos demostrando solidaridad con el pueblo sirio y exhortando a la comunidad internacional, en particular a los donantes regionales, a aumentar las cifras prometidas.

Sr. Presidente: La Unión Europea ha acogido con satisfacción la aprobación por unanimidad, bajo su Presidencia, de la resolución 2672 (2023), la cual estipula la continuación de la asistencia transfronteriza de las Naciones Unidas a Siria. Sin embargo, debería haberse otorgado un mandato de al menos 12 meses a los agentes humanitarios y debería haberse dispuesto la apertura de un segundo paso para garantizar la entrega satisfactoria de asistencia humanitaria a la población. Respaldamos firmemente los llamamientos reiterados del Secretario General y del Coordinador del Socorro de Emergencia para que se mejore el acceso. La prestación ininterrumpida de asistencia humanitaria transfronteriza de las Naciones Unidas sigue siendo vital para los 4,1 millones de sirios que viven en el noroeste de Siria, de los cuales 2,8 millones son desplazados internos. Su vida depende de esa asistencia. La Unión Europea seguirá abogando por que todas las partes se despolitizen y permitan la

entrega sin trabas y continuada de la asistencia humanitaria a todos los necesitados.

Los proyectos de recuperación temprana son importantes para apoyar la resiliencia, la creación de capacidad en las comunidades y la autosuficiencia del pueblo sirio, así como para sus perspectivas de futuro. Los proyectos financiados por la Unión Europea están pensados y diseñados para quienes padecen necesidades genuinas y para reforzar la sostenibilidad y la relación costo-eficacia de la respuesta humanitaria. No financiamos aquellos esfuerzos de recuperación temprana que puedan apoyar la ingeniería social y demográfica.

Permítaseme reiterar una vez más que la Unión Europea sigue defendiendo la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Estado sirio. Seguiremos insistiendo a todas las partes en el conflicto, en particular al régimen sirio, en que deben promover una solución política creíble, sostenible e inclusiva, basada en la aplicación plena e integral de la resolución 2254 (2015), pues esa es la única manera de conseguir una paz sostenible en Siria y abrir el camino para que vuelva a ser el país unido, soberano, próspero y libre que todos deseamos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): El Pakistán se congratula de que la Presidencia del Japón haya convocado el debate abierto de hoy sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Expresamos nuestra profunda preocupación por el deterioro sostenido de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El 2022 fue uno de los años más funestos para el pueblo palestino. Según se ha informado, las fuerzas de ocupación israelíes acabaron con la vida de 230 civiles palestinos, entre ellos 61 niños, además de herir y privar de libertad a otros miles; asimismo, destruyeron cientos de viviendas, propiedades y estructuras civiles, así como cultivos agrícolas.

Al Pakistán también le resultan muy alarmantes los actos continuos de agresión, incitación y provocación de Israel contra lugares sagrados cristianos e islámicos, como la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif. El Pakistán condena en términos enérgicos la provocadora visita del Ministro de Seguridad Nacional israelí a la explanada de la sagrada mezquita Al-Aqsa. Al-Aqsa es un lugar sagrado venerado por musulmanes de todo el mundo. Durante 14 siglos, los musulmanes han sido guardianes bondadosos de la sagrada mezquita Al-Aqsa. La vulneración de su carácter sagrado ofende la sensibilidad religiosa de

musulmanes de todas partes, exacerba una situación ya de por sí tensa en los territorios palestinos ocupados y podría tener repercusiones graves en la paz y la seguridad regionales e internacionales.

El Pakistán rechaza todas las medidas e intentos de Israel que buscan alterar el *statu quo* histórico y jurídico de la sagrada mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif, y exige que se respete íntegramente el *statu quo* y el derecho internacional en Al-Aqsa y en todos los demás lugares sagrados de los territorios palestinos ocupados.

El Consejo de Seguridad debe actuar con rapidez y determinación para poner fin a todas las violaciones cometidas por Israel, garantizar que ese país respete el derecho internacional sin excepciones y aplicar sus propias resoluciones.

Nadie duda de que las acciones de Israel en los territorios palestinos ocupados —la confiscación de tierras y propiedades para construir asentamientos israelíes; la violencia contra niños, mujeres y hombres palestinos desarmados; el bloqueo de Gaza, y la profanación de la sagrada mezquita de Al-Aqsa— son todas ellas violaciones graves de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Esperamos con interés la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las implicaciones jurídicas de la ocupación israelí. Hacemos votos por que, a raíz de la opinión de la Corte, Israel rinda cuentas por sus crímenes en los territorios palestinos ocupados. La adopción por parte de Israel de medidas punitivas contra las autoridades y el pueblo palestinos por el mero hecho de solicitar la opinión de la Corte demuestra que cree tener impunidad.

La perpetuación de la ocupación israelí no traerá la paz a Tierra Santa. Aunque Israel les prive de sus posesiones y su potestad, las sucesivas generaciones palestinas persistirán en la búsqueda de la libertad y los derechos fundamentales, incluido el derecho a la libre determinación.

La fórmula biestatal ofrece la única solución al conflicto palestino-israelí. No debe permitirse que el extremismo creciente de los dirigentes israelíes impida que se llegue a esa solución.

El Presidente (*habla en inglés*): Todavía hay varias intervenciones inscritas en la lista para esta sesión. Dado lo avanzado de la hora, con el consentimiento de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender esta sesión hasta las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.